



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

ACUERDO (**05**) DE 2015

23 ABR 2015

Por el cual se aprueba el Plan de Desarrollo Institucional 2015-2019 de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA.

El CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, en uso de sus atribuciones legales y en especial de las conferidas por el Acuerdo 011 del 10 de abril de 2000.

CONSIDERANDO:

Que en el Acuerdo 011 del 10 de abril de 2000 Estatuto General, en el Capítulo III, Artículo 17, literal b, establece como función del Consejo Superior: "*Expedir el Plan de Desarrollo Institucional, previo concepto del Consejo Académico*".

Que el Rector de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, presentó ante el Consejo Superior Universitario, el proyecto del Plan de Desarrollo Institucional 2015 - 2019.

Que el Consejo Académico mediante Acuerdo No. 91 de diciembre 2 de 2014, emitió concepto favorable sobre el Plan de Desarrollo Institucional 2015 - 2019.

Que analizado el proyecto, éste se ajusta a las directrices institucionales para el desarrollo en los aspectos académicos y administrativos.

Que el CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO, por lo anteriormente expuesto

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca para el período 2015-2019, versión que se presenta en documento adjunto.

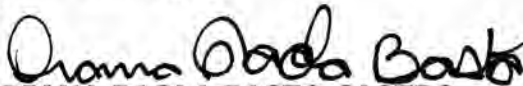
ARTÍCULO SEGUNDO: Este Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedido en Bogotá D.C., el

23 ABR 2015

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO


DIANA PAOLA BASTO CASTRO

LA SECRETARIA DEL CONSEJO,

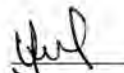

CLAUDIA SAMARIS RODRÍGUEZ CONTRERAS

Elaboró: Yurani Campos Tambo

Profesional Oficina Planeación, Sistemas y Desarrollo

Revisó: Jaime Méndez Henríquez

Jefe Oficina Planeación, Sistemas y Desarrollo






UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA 2015 – 2019

INTRODUCCIÓN

La planificación como parte del proceso de Direccionamiento Estratégico de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, es una herramienta de gestión que permite apoyar el proceso de toma de decisiones y garantizar el rumbo que debe seguir la institución, acorde con los cambios y demandas del entorno para lograr los mayores niveles de eficiencia, eficacia y calidad.

La planificación formula los objetivos así como las estrategias para alcanzarlos a partir de un análisis de la situación actual. En este sentido, el establecimiento de las acciones que se deben realizar en la universidad para llegar a un futuro deseado, mediante el establecimiento de objetivos, metas e indicadores, se constituye en el marco fundamental para la elaboración de los planes de acción, proyectos de inversión y presupuestos anuales.

El Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca para el período 2015 – 2019, se presenta en cinco capítulos que incluyen el marco referencial y metodológico; el diagnóstico institucional; el direccionamiento estratégico; la formulación de los objetivos y líneas prioritarias de gestión, que señalan el rumbo para hacer realidad el direccionamiento y, en quinto lugar, el plan de seguimiento, medición, mejora y divulgación del plan como un procedimiento fundamental para evaluar la gestión institucional, mejorar en forma continua y lograr la satisfacción de los usuarios.

I. FUNDAMENTOS GENERALES

El presente documento se ha construido sobre la base de dos puntos esenciales: fuentes documentales y una metodología específica. En este capítulo, primero, se hace alusión al marco referencial, que explica el sentido de la búsqueda de una educación de calidad como una herramienta efectiva para construir un mejor país y, segundo, se describe el marco metodológico utilizado con el fin de aclarar el camino recorrido para determinar los objetivos, estrategias y acciones correspondientes al Plan de Desarrollo determinado para la Universidad durante los próximos cinco años.

1.1 MARCO REFERENCIAL

El Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca para el período 2015-2019 toma como marco de referencia, entre otros, los siguientes documentos: el *Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 "Prosperidad para todos"*; el *Plan Nacional Decenal de Educación 2006- 2016 "Pacto social por la educación"*; el *Plan Sectorial de Educación 2010-2014 "Educación de calidad: el camino a la prosperidad"*; el Programa de Gestión



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

Hoja No. 2 del anexo al Acuerdo **05** de 2015 "Por el cual se aprueba el Plan de Desarrollo Institucional 2015 – 2019 de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA"

Rectoral 2012–2016; "Evaluaciones de Políticas Nacionales de Educación – La Educación Superior en Colombia" de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y documentos varios de los cuales se destacan algunas proposiciones.

1.1.1 Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 "Prosperidad para Todos"

En el contexto del Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, la educación se plantea como la herramienta más efectiva para reducir la inequidad y garantizar la igualdad de condiciones para la generación de ingresos. En esta perspectiva, se proponen múltiples estrategias, entre las que se destacan:

Mejora en la calidad de la educación mediante la vinculación de un mayor porcentaje de docentes e investigadores con altos niveles de formación.

Aseguramiento de la calidad en la educación superior a través del registro calificado de la totalidad de los programas.

Apoyo a la formación avanzada de investigadores e incentivos a la investigación.

Apoyo al desarrollo de competencias de los docentes en bilingüismo y uso didáctico de medios y Tecnologías de la Información, así como acceso a programas de maestría y doctorados.

Fortalecimiento de la capacidad investigativa y de innovación de las instituciones de educación superior, de los procesos de internacionalización y del modelo de gestión.

1.1.2 Plan Nacional Decenal de Educación 2006-2016 "Pacto Social por la Educación"

El Plan Nacional Decenal tiene como meta primordial lograr que en el año 2016 la educación sea un derecho cumplido para toda la población y un bien público de calidad garantizado por el Estado en condiciones de equidad e inclusión social, con la participación co-responsable de la sociedad y la familia.

El Plan Nacional Decenal de Educación 2006-2016 se define como un pacto social por el derecho a la educación y su objetivo es servir de ruta y horizonte para el desarrollo educativo del país en el próximo decenio, además de constituirse en un referente obligatorio de planeación para todos los gobiernos e instituciones educativas, es decir, un instrumento de movilización social y política en torno a la defensa de la educación, entendida ésta como un derecho fundamental de la persona y como un servicio público que, en consecuencia, cumple una función social.

1.1.3 Plan Sectorial de Educación 2010–2014 "Educación de Calidad, El Camino a la Prosperidad"

En este documento se propone convertir la calidad de la educación en un propósito nacional entendiéndose como una educación de calidad aquella que forma ciudadanos con valores éticos, respetuosos de lo público, que ejercen los



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

05
Hoja No. 3 del anexo al Acuerdo de 2015 "Por el cual se aprueba el Plan de Desarrollo Institucional 2015 – 2019 de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA"

derechos humanos, cumplen sus deberes sociales y conviven en paz. Una educación competitiva que genera oportunidades legítimas de progreso y prosperidad y que contribuye a cerrar las brechas de inequidad. Una educación centrada en la institución educativa, que compromete la participación de toda la sociedad en un contexto diverso, multiétnico y pluricultural.

Los objetivos y estrategias que se plantean en el plan sectorial de educación se relacionan con cuatro puntos centrales: primero, mejorar la calidad en todos los niveles; segundo, conseguir un mayor acceso y permanencia; tercero, educar con pertinencia e incorporar innovación y, cuarto, fortalecer la gestión del sector para ser un modelo de eficiencia y transparencia.

1.1.4 Programa de Gestión Rectoral 2012–2016

En el programa de gestión rectoral 2012-2016, se hacen explícitas tareas concretas para lograr una educación que permita obtener la acreditación institucional de alta calidad. Con este fin, se propone la reestructuración orgánica de la universidad, el mejoramiento de la calidad del hábitat de trabajo, la promoción de más y mejores condiciones de infraestructura tecnológica, el incremento de la virtualidad como posibilidad de ampliación de la cobertura de la educación, todo ello enmarcado en la gestión para la obtención de una nueva sede que permita continuar trabajando desde el aprendizaje colaborativo y autónomo así como fortalecer los programas actuales y poner en funcionamiento nuevos programas académicos.

De igual modo, en el programa de gestión 2012-2016 se plantea el fortalecimiento de los planes de formación docente y administrativo; la formación docente con posgrados a nivel de maestría y doctorado; la apertura de los concursos públicos de méritos para proveer cargos docentes y administrativos; la revisión de incentivos para el cuerpo docente y administrativo con el fin de lograr el mejor clima laboral en la institución y el perfeccionamiento en una segunda lengua.

En cuanto a la función de investigación, el programa señala la ampliación de grupos y, por consiguiente, del número de investigadores; el fortalecimiento de los semilleros de investigación como un escenario para el aprendizaje autónomo que permita la participación en los grupos reconocidos y clasificados por Colciencias y las publicaciones de la institución, además del incremento de experiencias internacionales para estudiantes y docentes.

1.1.5 Evaluaciones de Políticas Nacionales de Educación - La Educación Superior en Colombia - Documento OCDE

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, OCDE, realiza una serie de recomendaciones para lograr una educación que llegue a la mayoría de las personas; en esta perspectiva advierten que los objetivos de la equidad sólo se alcanzarán de forma plena cuando todos los jóvenes, con independencia de su origen, estén bien preparados para acceder al sistema de educación superior; tengan oportunidades justas y equitativas de admisión en programas



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

Hoja No. 4 del anexo al Acuerdo

05

de 2015 "Por el cual se aprueba el Plan de Desarrollo Institucional 2015 – 2019 de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA"

bien diseñados y que les permitan mejorar sus perspectivas laborales, y puedan tener la seguridad de recibir una educación apropiada, de alta calidad, que satisfaga sus necesidades y les garantice el poder completarla.

La comprensión y establecimiento de relaciones eficientes entre equidad, calidad y pertinencia implican, según la OCDE:

Colocar requisitos mínimos elevados y centrar la atención en los resultados, vinculando la evaluación de los alumnos al sistema de aseguramiento de la calidad.

Forjar vínculos sólidos entre las instituciones y las empresas en todos los niveles de la educación superior.

Aumentar la inversión en la educación de posgrado, la investigación y el desarrollo.

Incorporar los objetivos nacionales para la educación superior a los procesos de toma de decisiones institucionales, en todos los niveles.

Garantizar que las admisiones se gestionen de manera justa.

Incrementar los recursos destinados al aseguramiento de la calidad.

Incorporar las instituciones colombianas de educación superior a la economía mundial del conocimiento.

Aumentar drásticamente el número de estudiantes y profesores colombianos que participan en la movilidad internacional.

Aumentar considerablemente los recursos invertidos en ciencia y tecnología.

Como reflexiones, a propósito de las recomendaciones que presenta este documento, la universidad actual requiere: lograr titulaciones más cortas; incrementar el número de doctores; fortalecer programas de alta calidad ajustados a las necesidades del mercado laboral; incorporar elementos internacionales en los planes de estudio; incentivar el bilingüismo; promover cargos de alta dirección con perfiles con formación específica y conocimiento profundo del sector; implementar códigos de buen gobierno; priorizar la autonomía y la responsabilidad universitaria; impulsar la educación superior como bien, derecho y servicio público y, finalmente, gestionar la ciencia, la tecnología y la innovación.

1.1.6 Otros documentos de referencia

En otros documentos relacionados con el tema, como Lineamientos para la Acreditación Institucional – 2013 del Consejo Nacional de Acreditación y el Acta 130 de 2013, correspondiente a la sesión del Consejo Nacional de Rectores de la Asociación Colombiana de Universidades – ASCUN, realizado en la ciudad de Manizales, los días 11 y 12 de marzo de 2013, es posible encontrar una serie de tópicos que convergen en la necesidad de crear las condiciones para lograr una



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

Hoja No. 5 del anexo al Acuerdo **05** de 2015 "Por el cual se aprueba el Plan de Desarrollo Institucional 2015 – 2019 de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA"

educación que priorice el desarrollo humano y el acceso a una formación de calidad. De este modo se propone crear condiciones para ofrecer un marco de acción prioritaria, urgente, de política pública para la educación superior en Colombia. De este lineamiento dan cuenta las Memorias del Foro Internacional sobre Ciencia, Tecnología e Innovación para la Transformación de la Sociedad Colombiana y el Desarrollo Humano Sostenible, llevado a cabo en la Universidad El Bosque, en Bogotá D. C., los días 13 y 14 de septiembre de 2012.

Así mismo, el Consejo de Educación Superior CESU, en el Acuerdo por lo Superior 2034 – Propuesta de política pública para la excelencia de la educación superior en Colombia en el escenario de la paz, propone el camino para que la universidad impulse la educación como bien público con el firme acompañamiento del Estado colombiano. Por otra parte, Vidal (2008) prevé que la sociedad del conocimiento debe planear para actuar en un contexto en el que la educación es la herramienta más eficaz para el desarrollo de los países.

1.2 MARCO METODOLÓGICO

La formulación del Plan de Desarrollo Institucional 2015 – 2019 se concibe como un proceso participativo, consensuado con la Comunidad Universitaria, el cual comprende cinco etapas: Diagnóstico, Direccionamiento Estratégico, Formulación Estratégica, Seguimiento y Evaluación. Inicialmente, como parte del trabajo en equipo, se conformaron cuatro *Mesas de Trabajo* interdisciplinarias correspondientes a los procesos misionales y de gestión administrativa con la participación de todos los estamentos de la Universidad así:

Mesa 1. Proceso de formación

Nº	Cargo
1	Vicerrectora Académica – Líder de la mesa
2	Decana Facultad Ciencias Sociales
3	Decano Facultad Administración y Economía
4	Representante de los Docentes al Consejo Superior
5	Representante de los Docentes al Consejo Académico
6	Director Programa Ciencias Básicas
7	Jefe Oficina Autoevaluación y Acreditación
8	Delegado División Medio Universitario
9	Delegado División de Promoción y Relaciones Interinstitucionales
10	Responsable Proyecto Bilingüismo
11	Representante de los estudiantes al Consejo Superior
12	Representante de los estudiantes al Consejo Académico
13	Profesional Responsable de Admisiones, Registro y Control
14	Profesional Responsable de Biblioteca
15	Profesional Responsable de Recursos Educativos
16	Representante de los egresados Facultad Ciencias Sociales



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

05
Hoja No. 6 del anexo al Acuerdo de 2015 "Por el cual se aprueba el Plan de Desarrollo Institucional 2015 – 2019 de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA"

Mesa 2. Proceso de investigación

Nº	Cargo
1	Jefe Oficina de Investigaciones – Líder de la mesa
2	Decano Facultad Ciencias de la Salud
3	Decano Facultad de Derecho
4	Docente investigador Facultad Ciencias de la Salud
5	Docente investigador Facultad Ciencias Sociales
6	Docente investigador Facultad Administración y Economía
7	Docente investigador Facultad Ingeniería y Arquitectura
8	Estudiante investigador Facultad Ciencias de la Salud
9	Estudiante investigador Facultad Ciencias Sociales
10	Estudiante investigador Facultad Administración y Economía
11	Estudiante investigador Facultad de Derecho
12	Estudiante investigador Facultad de Ingeniería y Arquitectura
13	Representante Docentes Consejo Facultad Ciencias de la Salud
14	Representante Estudiantes Consejo Facultad de Derecho
15	Representante Docentes Consejo Facultad Ingeniería y Arquitectura
16	Representante de los egresados Facultad Ciencias de la Salud

Mesa 3. Proceso de proyección social

Nº	Cargo
1	Jefe Oficina de Proyección Social – Líder de la mesa
2	Decano Facultad Ingeniería y Arquitectura
3	Docente con funciones de coordinación Cursos de Extensión
4	Docente encargado Proyección Social Facultad Ciencias de la Salud
5	Docente encargado Proyección Social Facultad Ciencias Sociales
6	Docente encargado Proyección Social Facultad Administración y Economía
7	Docente encargado Proyección Social Facultad de Derecho
8	Docente encargado Proyección Social Facultad Ingeniería y Arquitectura
9	Estudiante Facultad Ciencias de la Salud
10	Estudiante Facultad Ciencias Sociales
11	Estudiante Facultad Administración y Economía
12	Estudiante Facultad de Derecho
13	Estudiante Facultad de Ingeniería y Arquitectura

Mesa 4. Proceso de gestión administrativa

Nº	Cargo
1	Vicerrectora Administrativa – Líder de la mesa
2	Secretaria General
3	Jefe División de Promoción y Relaciones Interinstitucionales
4	Jefe División Financiera



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

05

Hoja No. 7 del anexo al Acuerdo de 2015 "Por el cual se aprueba el Plan de Desarrollo Institucional 2015 – 2019 de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA"

5	Jefe División Servicios Administrativos y Recursos Físicos
6	Jefe División Recursos Humanos
7	Jefe División Medio Universitario
8	Profesional Especializado Oficina Planeación, Sistemas y Desarrollo
9	Responsable Planta Física
10	Responsable Proceso Gestión de Calidad

Las actividades adelantadas en el proceso de construcción participativa, socialización y retroalimentación del PDI fueron las siguientes:

1. Formulación y difusión de la guía para la elaboración del PDI.
2. Se expide la Resolución 407 del 6 marzo 2014 por la cual se conforman las 4 mesas de trabajo.
3. Durante los meses de marzo, abril, mayo y junio se adelantan como mínimo 10 reuniones por cada mesa de trabajo.
4. Revisión y consolidación del trabajo presentado por las mesas
5. Socialización en Consejos de Facultad
 - 5.1 Facultad Ciencias Sociales – 27 de agosto de 2014
 - 5.2 Facultad Ingeniería y Arquitectura – 1 de septiembre de 2014
 - 5.3 Facultad de Derecho – 2 de septiembre de 2014
 - 5.4 Programa Ciencias Básicas – 3 de septiembre de 2014
 - 5.5 Facultad Ciencias de la Salud – 4 de septiembre de 2014
 - 5.5 Facultad Administración y Economía – 17 de septiembre de 2014
6. Presentación de la propuesta del Plan de Desarrollo Institucional 2015 – 2019 en reunión de Directivos del 29 de septiembre y 24 de noviembre de 2014.
7. Presentación al consejo Académico el 25 de noviembre y 2 de diciembre de 2014.

II. DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

La Universidad realizó la identificación de su situación actual, mediante dos (2) rutas procedimentales: la evaluación del Plan de Desarrollo Institucional 2010–2014 y el diagnóstico estratégico institucional.

2.1 Evaluación del Plan de Desarrollo Institucional 2010 - 2014

La evaluación del Plan de Desarrollo Institucional 2010 - 2014 se realizó a la luz de tres componentes: 1. Descripción y evaluación de los logros de acuerdo con la estructura arborescente, 2. Descripción y evaluación del Plan Estratégico Operativo Anual y 3. Descripción y evaluación de los proyectos de inversión.

2.1.1 Síntesis de la descripción y evaluación de los logros de acuerdo con la estructura arborescente



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

05

Hoja No. 8 del anexo al Acuerdo de 2015 "Por el cual se aprueba el Plan de Desarrollo Institucional 2015 – 2019 de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA"

En la evaluación del Plan de Desarrollo Institucional 2010 - 2014 se tuvieron en cuenta los logros más significativos producto de la ejecución de los planes estratégicos operativos anuales y como guía se adoptó la Estructura Arborescente formulada para la operacionalización del mismo; en este caso, los programas corresponden a los objetivos estratégicos y los subprogramas a las líneas prioritarias de gestión.

Programa 1. Sostenibilidad de la calidad en la formación

Indicador	Logro
Programas acreditados	Tecnología en Delineantes de Arquitectura e Ingeniería Resolución N° 5061 del 24 de junio de 2010 del MEN por 6 años
Programas re-acreditados	Trabajo Social Resolución N° 16030 del 10 de diciembre de 2012 del MEN, por 6 años
	Bacteriología y Laboratorio Clínico Resolución N° 2534 del 25 de febrero de 2014 del MEN, por 6 años
Renovación registros calificados	Especialización en Gerencia en Salud Ocupacional Resolución N° 3965 del 18 de abril de 2012 del MEN, por 7 años
	Tecnología en Delineantes de Arquitectura e Ingeniería Resolución N° 4220 del 20 de abril de 2012 del MEN, por 7 años
	Tecnología en Asistencia Gerencial a Distancia Resolución N°5401 del 18 de mayo de 2012 del MEN, por 7 años
	Tecnología en Asistencia Gerencial Presencial Resolución N°5400 del 18 de mayo de 2012 del MEN, por 7 años
	Especialización en Gerencia de Laboratorios Resolución N° 7911 del 16 de julio de 2012 del MEN, por 7 años
	Administración de Empresas Comerciales Resolución N° 8456 del 23 de julio de 2012 del MEN, por 7 años
	Economía Resolución N° 8535 del 24 de julio de 2012 del MEN, por 7 años
	Especialización en Construcción Sostenible Resolución N° 11120 del 11 de septiembre de 2012 del MEN, por 5 años
	Derecho Resolución N° 9703 del 29 de julio de 2013 del MEN, por 7 años
	Construcción y Gestión en Arquitectura



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

05 Hoja No. 9 del anexo al Acuerdo de 2015 "Por el cual se aprueba el Plan de Desarrollo Institucional 2015 – 2019 de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA"

	Resolución N° 11232 del 26 de agosto de 2013 del MEN, por 7 años Bacteriología y Laboratorio Clínico Resolución N° 458 del 16 de enero de 2014 del MEN, por 7 años
Nuevos programas con Registro Calificado	Especialización en Edificación Sostenible Resolución N° 16645 del 20 de noviembre de 2013 del MEN, por 7 años
	Especialización en Gerencia de la Calidad en Salud Resolución N° 4920 del 7 de abril de 2014 del MEN, por 7 años
Diseño e implementación del Plan estratégico de incorporación de las TIC	La Institución implementó el Acuerdo 012 de 2010 "Por el cual se aprueban los Lineamientos del Plan Estratégico de incorporación de las tecnologías de la información y la comunicación -PLANESTIC- en la Universidad".
Afiliación a redes de alta velocidad	Afiliación a la las redes RUMBO y RENATA en diciembre de 2011, lo que permite tener conexión a redes académicas de alta velocidad para conectar, comunicar y propiciar estrategias de colaboración entre la comunidad académica y científica de Colombia, con la comunidad académica internacional y los centros de investigación más desarrollados del mundo.
Programas ofertados por extensión de pregrado y posgrado en la región	El Ministerio de Educación Nacional mediante Resolución N° 17296 de 2013 emite concepto favorable para la ampliación del lugar de desarrollo del Programa de Tecnología en ASISTENCIA GERENCIAL, Metodología Presencial de la Facultad de Administración y Economía, en el Municipio de Funza – Cundinamarca.
Implementación de programas ambientales en la Universidad	La UCMC, mediante Resolución N° 321 del 18 de marzo de 2010, adopta la Política Ambiental.

Programa 2. Fortalecimiento de la Investigación

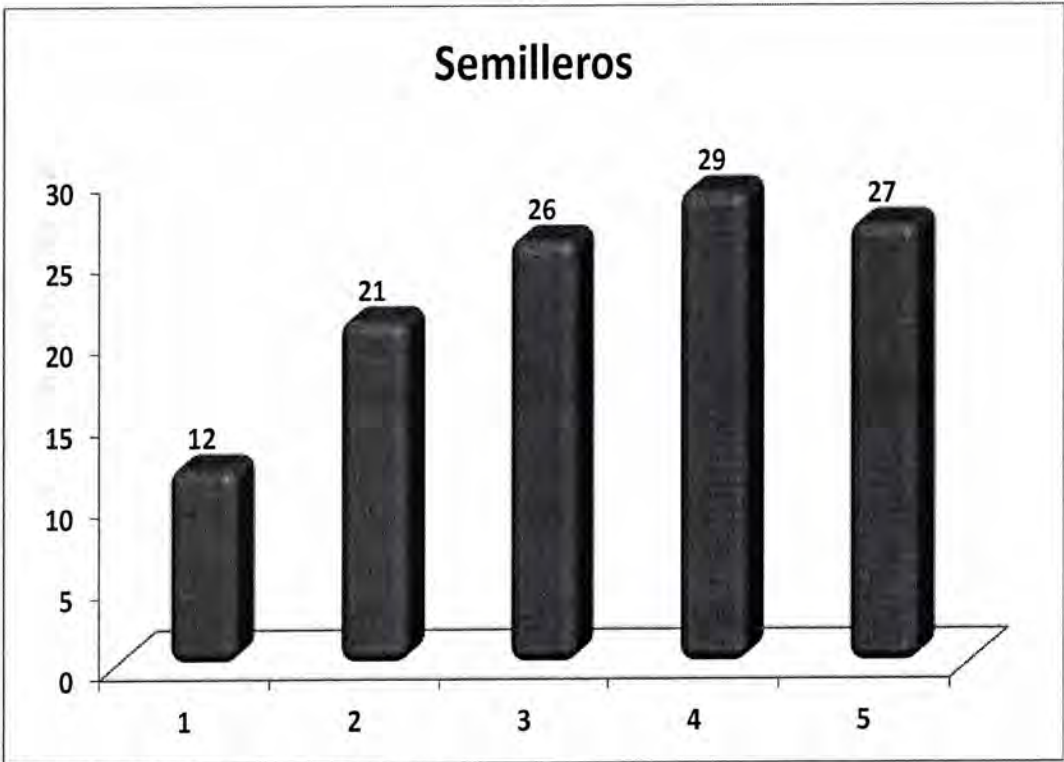
Indicador	Logro
Redes y alianzas estratégicas con el sector productivo, educativo y ambiental	Universidad Nacional del Sur de Bahía Blanca-Argentina
	Universidad Nacional Autónoma de México
	Universidad Santiago de Compostela
	Universidad de Washington, U.S.A.
	Universidad de La Habana – Cuba
	Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires-Argentina



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

05 Hoja No. 10 del anexo al Acuerdo de 2015 "Por el cual se aprueba el Plan de Desarrollo Institucional 2015 – 2019 de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA"

	Universidad Federal Do Maranhao-Brasil, (Carta de Compromiso)
	Fundación Iberoamericana de altos estudios profesionales de Venezuela
	Universidad de Sidney-Australia
	Los Semilleros de Investigación se incrementaron significativamente pasando de 12 en el 2010 a 27 para el 2014. (Anexo 1)
Semilleros de investigación	En los cinco años (2010-2014) se vincularon a los semilleros 4.000 estudiantes.



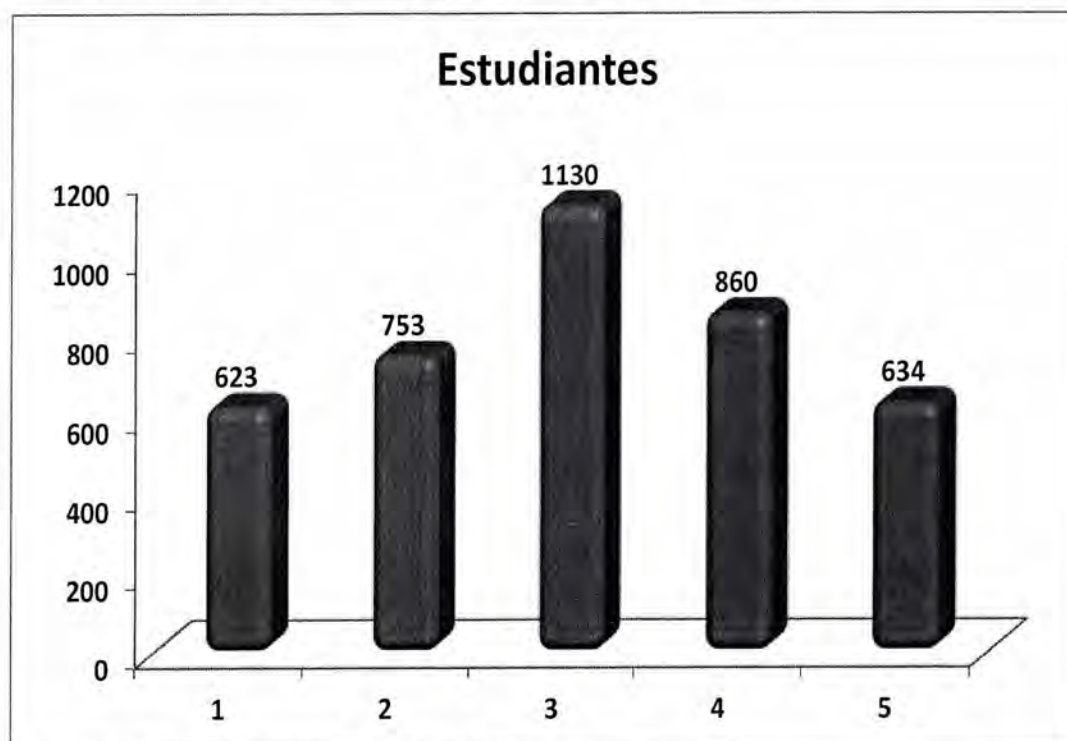
Fuente: Boletines Estadísticos y Oficina de Investigaciones



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

05

Hoja No. 11 del anexo al Acuerdo de 2015 "Por el cual se aprueba el Plan de Desarrollo Institucional 2015 – 2019 de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA"



Fuente: Boletines Estadísticos y Oficina de Investigaciones

Indicador	Logro
Proyectos de Investigación ¹	Los proyectos de investigación desarrollados en el marco de las convocatorias internas se han incrementado significativamente.
	En el año 2014 se presenta un incremento del 50% en la presentación de proyectos de investigación en la Universidad



Fuente: Oficina de Investigaciones

¹ UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA. Mesa de Trabajo Investigación – Formulación del Plan de Desarrollo Institucional 2015- 2019, Bogotá, 2014, p 35.



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

05
Hoja No. 12 del anexo al Acuerdo de 2015 ¹Por el cual se aprueba el Plan de Desarrollo Institucional 2015 – 2019 de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA"

Indicador	Logro
Investigadores²	El comportamiento en la participación de docentes investigadores, está relacionado con la presentación de los proyectos de investigación, es por esto que en el año 2010 se tenían 37 docentes investigadores y para el 2014 se cuenta con 89.



Fuente: Oficina de Investigaciones

Indicador	Logro
Grupos reconocidos por Colciencias	La cantidad de grupos reconocidos por Colciencias ha presentado pocas variaciones, siendo el año 2013 el nivel más alto, debido al proceso de transición que realizaba Colciencias, en cuanto al modelo de medición, donde no se generó categorización sino reconocimiento. Así mismo, en el año 2014, con la implementación del nuevo modelo de medición y categorización, el número de grupos se ve disminuido debido a la implementación nuevos estándares.

² Ibid, p 36,37.



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

05
Hoja No. 13 del anexo al Acuerdo de 2015 "Por el cual se aprueba el Plan de Desarrollo Institucional 2015 – 2019 de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA"



Fuente: Oficina de Investigaciones

Programa 3. Fortalecimiento del proceso de Proyección Social

Indicador	Logro
Beneficiarios de los proyectos y servicios de proyección social	Atención de 11.623 personas en los Consultorios Jurídico, Empresarial y Técnico, en el Centro de Conciliación y en las diferentes Prácticas de los estudiantes.
	Convenio 021 de 2009 con el Fondo de Desarrollo Local de Sumapaz. Objeto: fortalecer las Redes Veredales en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario en la Localidad del Sumapaz. Valor: \$120.101.643.00
	Adición y prórroga del Convenio 021 de 2008 Fondo de Desarrollo Local de Sumapaz. Objeto: aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para realizar atención terapéutica y procesos de prevención a grupos familiares víctimas de violencia intrafamiliar, maltrato infantil, abuso sexual, y/o explotación laboral infantil o en situación de riesgo de la localidad de Sumapaz. Valor: \$118.404.000.00
	Convenio 019 de 2010 - Fondo de Desarrollo Local de Sumapaz. Objeto: aunar esfuerzos, potencialidades, fortalezas, objetivos y recursos para desarrollar el proyecto N° 0272 "resolución pacífica de conflictos y mejoramiento de la convivencia local" componente "apoyo a la red de buen trato". Valor: \$104.984.000.00
Participantes en eventos de educación continuada y permanente	Durante el período de evaluación 2.420 personas participaron en los eventos de educación continuada y permanente realizados por los diferentes Programas Académicos.



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

05

Hoja No. 14 del anexo al Acuerdo de 2015 "Por el cual se aprueba el Plan de Desarrollo Institucional 2015 – 2019 de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA"

(Anexo 2)	
Modalidades ofrecidas en Cursos de Extensión (Anexo 3)	Se ofrecieron para el período 2010 a 2014, 353 cursos, en las áreas de Cocina, Pintura, Corte y Confección, artesanías, labores y belleza y cosmetología. En relación al número de participantes se contó con un total para el período evaluado de 12.290 personas.
Fortalecimiento de la relación con los egresados (Anexo 4)	Se implementó la aplicación de la encuesta previa y ficha de egresados a estudiantes de último semestre en línea a través del sistema Academosoft. Actualización del directorio de egresados. Se realizó la carnetización de egresados. Análisis y consolidación de los resultados de la encuesta previa a egresados. Aplicación de encuesta dirigida a empleadores y consolidación de la base de datos. Socialización ante el Comité de Currículo de los resultados de seguimiento a egresados. Se contó con 96 egresados matriculados en los programas de educación formal de la Universidad En las actividades organizadas por la Universidad se contó con la presencia de 1.286 egresados En el período evaluado se graduaron 3.329 estudiantes del nivel profesional, 1.102 del nivel tecnológico y 1.080 de posgrados, para un total de graduados de 5.511.

Programa 4. Fortalecimiento del Bienestar Universitario

Indicador	Logro
Estudiantes beneficiados por el proyecto "Factores de riesgo psicosocial del estudiante" (Anexo 5)	Durante los años 2010 a 2014, se brindó apoyo a 4.018 estudiantes a través de los programas desarrollados por el área de promoción socio – económica (Reliquidación de matrículas, estímulos por pertenecer a grupos de representación, Apoyo nutricional, Aprendices y por Participación en eventos), por un valor de \$1.827.619.206. Se realizó reliquidación de matrículas a 979 estudiantes por un valor de \$244.599.516, para los años 2010 a 2015 En lo relacionado con los Estímulos por pertenecer a grupos de representación, para el período 2010 – 2014, fueron beneficiados 692 estudiantes por valor de \$203.429.250. 1.194 estudiantes se beneficiaron del apoyo nutricional por valor de \$323.267.500, del 2011 al 2014. De 2010 a 2014 la Universidad contó con 536 Aprendices por valor de \$940.792.474. Se beneficiaron del 2011 al 2014, 617 estudiantes por un valor de \$115.530.466, por participación en eventos.



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

Hoja No. 15 del anexo al Acuerdo **05** de 2015 "Por el cual se aprueba el Plan de Desarrollo Institucional 2015 – 2019 de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA"

	Se atendieron 5.330 estudiantes en los servicios de Asesorías Individuales (socioeconómicas, académicas y psicológicas).
	3.325 miembros de la comunidad universitaria integraron Grupos de Representación.
	2.077 estudiantes asistieron a los cursos complementarios que ofrece la Universidad.
	En las actividades culturales y deportivas programadas por la Universidad participaron 3.846 estudiantes.
	La Universidad en el Área de Salud brindó 19.148 servicios en Medicina General, Odontología, Laboratorio Clínico, Enfermería y Campañas de prevención.

Programa 5. Fortalecimiento de la planta física

Las directivas universitarias han adelantado ingentes gestiones en todos los niveles con el fin de buscar una solución a la problemática de planta física que se presenta como consecuencia de los fallos judiciales sobre el particular. La relación detallada de esta gestión se encuentra publicada en la página web de la universidad en el enlace *La Universidad - Planta Física* y está disponible para consulta permanente de la comunidad universitaria y ciudadanía en general.

Indicador	Logro
Mantenimiento anual de las sedes	Obtención de Licencia de construcción en la modalidad de reforzamiento estructural de la sede 6 de la Universidad.
	Mantenimiento y adecuación de la cafetería de la sede principal.
	Mantenimiento general y cambio de pisos del gimnasio, Hall del Medio Universitario, Aulas de Informática: 1, 2, 3 y 4, Administración de Empresas, Oficina de Planeación, Admisiones, Ciencias Básicas, Educación a Distancia, Promoción, Seguridad y Proyección Social.
	Reparación de cubiertas, humedades y filtraciones en la sede 1 de la Universidad.
	Recubrimiento en fibra de vidrio del tanque de reserva de la sede 1.
	Reparación de asfaltos y andenes frente a zona polideportivo y Rectoría.
	Adecuación y mantenimiento edificio Servicios de Salud.
	Instalación de barandas en las escaleras entre la División del Medio Universitario y el programa de Ciencias Básicas, al igual en las zonas aledañas al polideportivo de la sede 1.
	Adecuación del sótano y sala de profesores de la sede 4.
	Adecuación de la Biblioteca Jurídica y Oficina de Decanatura de la sede 3.



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

05

Hoja No. 16 del anexo al Acuerdo de 2015 "Por el cual se aprueba el Plan de Desarrollo Institucional 2015 – 2019 de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA"

Mantenimiento, readecuación y construcción de la sede Plenosol	Instalación de carpas y reflectores para habilitar el uso del parqueadero de la sede 3, con el fin de ser utilizadas por la comunidad universitaria en actividades lúdico-recreativas.
	Mantenimiento, adecuación y mejora de las instalaciones en las sedes 4 y 7.
	Arreglo y cambio de pisos de área de parqueaderos y peatonal, zona de cabañas 37 a 39 y ampliación de terraza frente a la cabaña 39.
	Diseño arquitectónico para ampliación de la sede Plenosol.
	Construcción de los muros de contención contiguos a la playa de la piscina de los mangos.
	Reforzamiento de cimentación y estructura, remodelación y cambio de acabados de muros, pisos, baños y terraza de las cabañas 9 a 12.
	Fabricación e instalación del cerramiento de la piscina de los mangos.
	Reconstrucción de los cuartos de máquinas de las piscinas de los mangos y del caucho.
	Dotación de muebles para el aula de informática de la Sede.
	Se incluyó en la propuesta de Esquema de Ordenamiento Territorial – EOT-presentada por la Alcaldía Municipal de Ricaurte – Cundinamarca el uso del suelo Institucional para el predio de la Sede Plenosol. Este EOT se encuentra para concepto de la CAR y posteriormente surtirá el trámite de sanción por parte del Concejo Municipal.
	Construcción del Salón de Eventos y la portería General de la Sede.
	Remodelación y Adecuación la Cocina General de la Sede Plenosol.
	Cambio de Cubierta de la Cocina General y las Cabañas 37 a 39 de la Sede Plenosol.
	Arreglo de la escalera externa entre la piscina los mangos y el salón de eventos.
	Obras de muros, caminos perimetrales y enchapes de piscina los mangos.

Programa 6. Fortalecimiento administrativo

Indicador	Logro
Sistema de selección y evaluación del desempeño de personal docente y administrativo	Creación de 18 instrumentos para evaluar el desempeño de los docentes.
	413 funcionarios participaron en planes de capacitación entre los años 2010 y 2014.
	Realización de una (1) convocatoria para personal docente en la cual se realizó la vinculación de dos



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

05

Hoja No. 17 del anexo al Acuerdo de 2015 "Por el cual se aprueba el Plan de Desarrollo Institucional 2015 – 2019 de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA"

	(2) personas.
Satisfacción del usuario en la dimensión administrativa	Establecimiento del Sistema de Gestión Ética con Calidad-SISGECC.
	Realización de dos estudios de satisfacción del usuario.
Sistematización de la normatividad de orden general	Puesta en marcha del Aplicativo ISODOC, herramienta que permite la ejecución y la administración de diferentes actividades del SISGECC, el cual ofrece metodologías eficaces y eficientes para administrar la gestión y la mejora de los procesos de la Universidad y, por tanto, fortalecer el cumplimiento de los requisitos de las normas de Calidad NTCGP 1000:2009.
	Acuerdo 12 de julio 29 de 2010 Por el cual se hace una adición al Acuerdo 042 de diciembre 3 de 2008 – Población Desplazada
	Acuerdo 34 de diciembre 10 de 2010 Por el cual se fijan criterios de admisión para aspirantes de regímenes especiales.
	Acuerdo 11 de mayo 24 de 2012 Por el cual se modifica el Acuerdo 011 de 2004, Reglamentación del proceso de designación de Rector para la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.
	Acuerdo 3 de febrero 28 de 2013 Por el cual se hace una adición al Acuerdo 034 de diciembre 10 de 2010, sobre admisión para aspirantes de regímenes especiales.
	Acuerdo 25 de julio 18 de 2013 Por el cual se aprueba la ampliación del lugar de desarrollo del programa de Tecnología en Asistencia Gerencial, Metodología Presencial de la Facultad de Administración y Economía, en el Municipio de Funza – Cundinamarca.
	Acuerdo 39 de septiembre 16 de 2013 Por el cual se aprueba el Proyecto Educativo Universitario de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca
	Acuerdo 41 de octubre 21 de 2013 Por el cual se hace una adición al Acuerdo 014 de 2000, Planta de Personal Docente de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.
	Acuerdo 42 de octubre 21 de 2013 Por el cual se fijan las Políticas de Comunicación Integral para la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.
	Acuerdo 55 de diciembre 16 de 2013 Por el cual se modifica la Planta de Personal Administrativo de la Universidad Colegio Mayor de



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

05

Hoja No. 18 del anexo al Acuerdo de 2015 "Por el cual se aprueba el Plan de Desarrollo Institucional 2015 – 2019 de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA"

	Cundinamarca. Acuerdo 29 de agosto 20 de 2014 Por el cual se aprueba un descuento sobre el valor de liquidación de la matrícula para los hijos de los empleados públicos administrativos de planta y docentes de planta de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. Acuerdo 34 de septiembre 2 de 2014 Por el cual se expide el Reglamento del Consejo Superior Universitario de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.
Trámites administrativos en línea	División Financiera: Certificados de Ingresos y Retenciones, Retefuente, Reteica y Reteiva, proceso de venta de pines, matrícula y derechos pecuniarios. División Recursos Humanos: Implementación del envío de Desprendibles de Pago para los funcionarios de la Universidad por medio electrónico. División Servicios Administrativos y Recursos Físicos: Implementación del Registro de proveedores, consulta de documentos contractuales en el sistema de información administrativo Novasoft por parte de las áreas de Almacén y División Financiera.
Sistema de información gerencial	Se activó el acceso al sector Directivo para que en cada uno de los Sistemas de Información (Academusoft, Novasoft, Orfeo, Isodoc) puedan consultar y descargar reportes de su interés
Conectividad (Anexo 6)	Se adelantaron programas de renovación tecnológica que han permitido mantener vigentes los equipos y software de la universidad. Se implementa un programa quinquenal de renovación de equipos. Interconexión de todas las sedes de la universidad y cobertura de WiFi. Se amplía el ancho de banda – internet de 6 Mbps a 52 Mbps.
Correo electrónico institucional	El 100% de la población universitaria cuenta con correo institucional.
Operacionalización del Plan de Desarrollo Institucional	Realización de 158 eventos de fortalecimiento de la cultura de planeación Elaboración de la Guía Metodológica para la formulación, seguimiento y evaluación del Plan Estratégico Operativo.
Boletín Estadístico e indicadores de gestión	Rediseño, elaboración y publicación en página web del Boletín Estadístico Institucional. Consolidación de la información y publicación en página web del Tablero de Indicadores Institucional.
Participación ciudadana	Realización de cinco eventos de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

05

Hoja No. 19 del anexo al Acuerdo de 2015 "Por el cual se aprueba el Plan de Desarrollo Institucional 2015 – 2019 de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA"

Estatutos en proceso de aprobación	Estatuto General
	Estatuto Administrativo
Tecnificación de las aulas de clase con medios tecnológicos y de comunicación	La totalidad de aulas de la universidad fueron tecnificadas, mediante un proceso de renovación tecnológica que incluye la instalación de monitores industriales en red, los cuales permiten acceso a internet, intranet, aplicaciones ofimáticas, entre otras.
Ampliación y actualización de los recursos educativos (Anexo 7)	Al finalizar el periodo analizado la Universidad ha dispuesto 16 bases de datos para consulta de la Comunidad Universitaria.
	De igual manera se ofrecen a la Comunidad Universitaria 67 suscripciones a revistas y 64 a periódicos.
	La Biblioteca cuenta con 32.348 volúmenes, 16.193 títulos y 225 Cds para préstamo a la Comunidad Universitaria.

Programa 7. Fortalecimiento de la visibilidad institucional

Indicador	Logro
Manual de imagen	Elaboración del Manual de Identidad Visual Institucional, el cual se encuentra en proceso de aprobación.
Medios de comunicación utilizados	Adquisición y puesta en funcionamiento de 9 pantallas informativas ubicadas en las diferentes sedes de la Universidad.
	Instalación de 51 carteleras denominadas "Imaginario Informativo"
	Adecuación del área de atención al usuario
Afiliación y participación en redes, asociaciones académicas, entidades sector	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo - AECID (España)
	Confederación Panamericana de Escuelas de Hotelería y Turismo – CONPEHT (México)
	Red Iberoamericana de Universidad por la responsabilidad empresarial - RedUnirse
Publicaciones institucionales (Anexo 8)	El Comité de Publicaciones de la Universidad, editó los siguientes títulos como resultado de la producción intelectual de docentes e investigadores: Año 2010: 10 títulos Años 2011 y 2012: 14 títulos Año 2013: 9 títulos Año 2014: 44 títulos Otras publicaciones: 7

Cumplimiento de Indicadores Plan de Desarrollo Institucional
2010 - 2014



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

05

Hoja No. 20 del anexo al Acuerdo de 2015 "Por el cual se aprueba el Plan de Desarrollo Institucional 2015 – 2019 de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA"

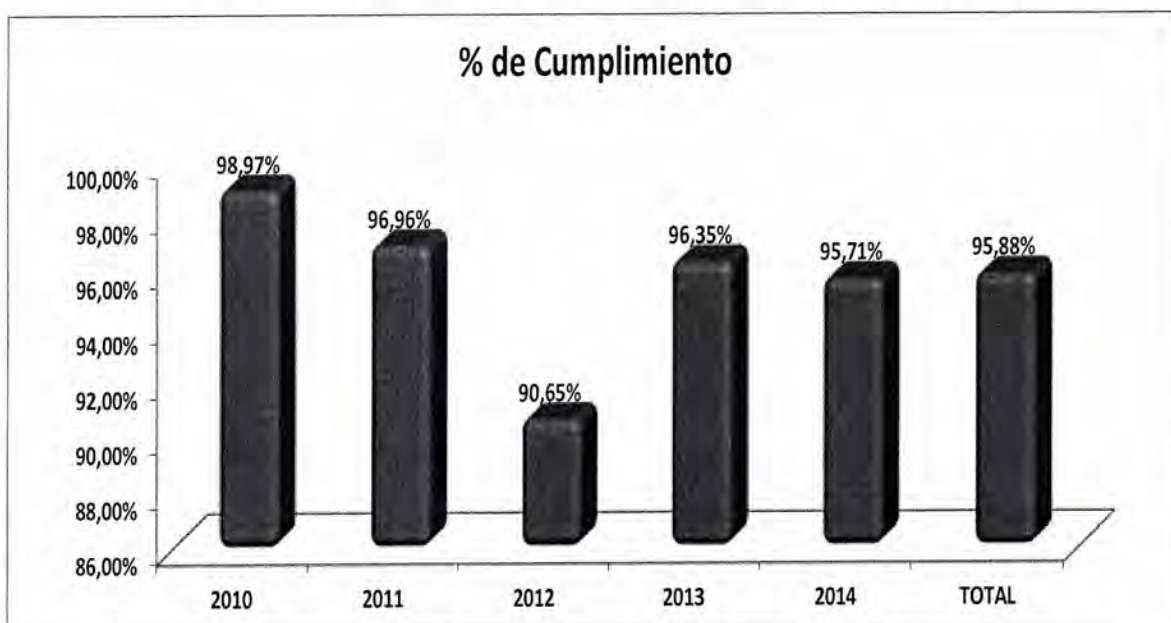
Año	Total Indicadores	% de Cumplimiento
2010	89	53,93%
2011		79,78%
2012		84,27%
2013		89,89%
2014		92,14%

Cumplimiento de metas del Plan Estratégico Operativo años 2010 - 2014

Año	Total Metas	% de cumplimiento
2010	582	98,97%
2011	559	96,96%
2012	492	90,65%
2013	575	96,35%
2014	653	95,71%
En %	2.857	95,88%

Fuente: Oficina Planeación, Sistemas y Desarrollo

Cumplimiento de metas Plan Estratégico Operativo



Fuente: Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

Hoja No. 21 del anexo al Acuerdo **05** de 2015 "Por el cual se aprueba el Plan de Desarrollo Institucional 2015 – 2019 de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA"

Cumplimiento de Indicadores Plan de Desarrollo Institucional



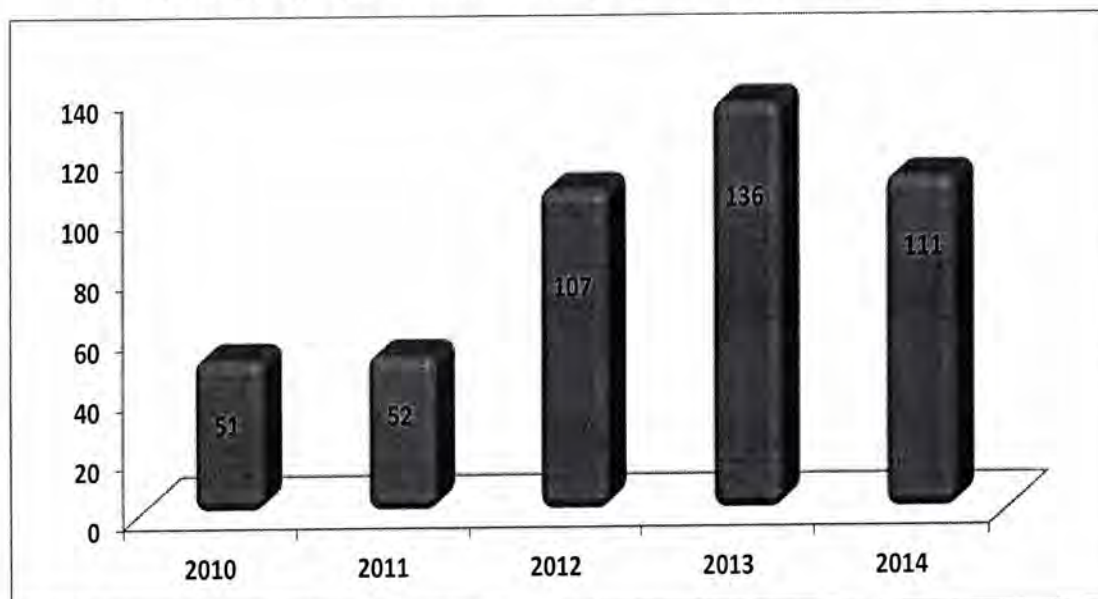
Participación de los proyectos formulados en el Plan Estratégico Operativo en los objetivos estratégicos institucionales

Número de proyectos formulados por programa

Programas	2010	2011	2012	2013	2014
Número de Proyectos Programa 1	16	21	23	26	25
Número de Proyectos Programa 2	5	3	21	32	34
Número de Proyectos Programa 3	8	7	50	58	35
Número de Proyectos Programa 4	4	4	5	4	4
Número de Proyectos Programa 5	3	1	0	0	1
Número de Proyectos Programa 6	10	13	6	10	7
Número de Proyectos Programa 7	5	3	2	6	5
Totales	51	52	107	136	111

Fuente: Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo

Total de proyectos formulados para los años 2010 a 2014



Fuente: Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

05

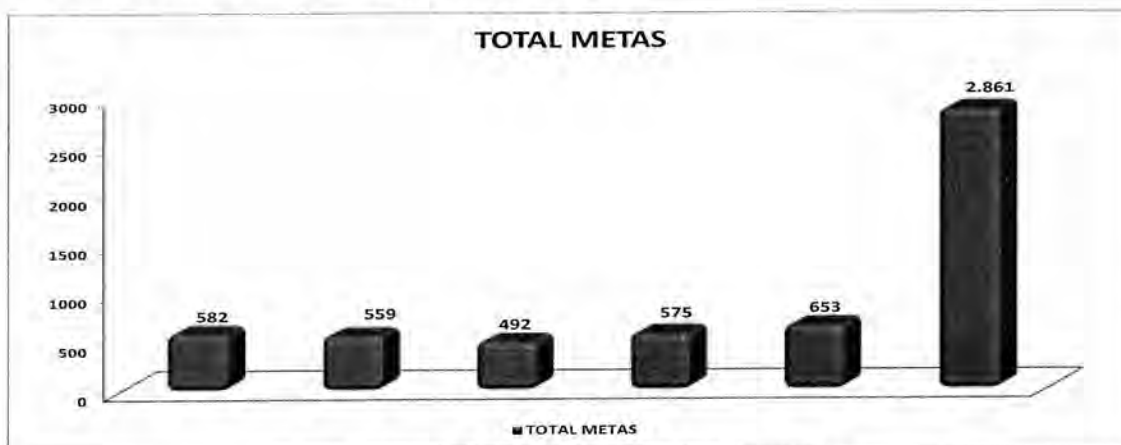
Hoja No. 22 del anexo al Acuerdo de 2015 "Por el cual se aprueba el Plan de Desarrollo Institucional 2015 – 2019 de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA"

Participación de las metas formuladas en el Plan Estratégico Operativo en los objetivos estratégicos institucionales

Número de metas formuladas por programas

Programas	2010	2011	2012	2013	2014
Número de Metas Programa 1	249	219	178	192	232
Número de Metas Programa 2	81	78	77	87	123
Número de Metas Programa 3	179	179	163	191	183
Número de Metas Programa 4	8	10	17	32	23
Número de Metas Programa 5	6	13	0	2	1
Número de Metas Programa 6	42	47	47	46	51
Número de Metas Programa 7	17	13	10	25	40
Totales	582	559	492	575	653

Fuente: Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo



Fuente: Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo

2.1.3 Descripción y evaluación de los proyectos de inversión

Para la evaluación de los Proyectos de Inversión, se tuvo en cuenta el comportamiento de la ejecución presupuestal de los recursos financieros asignados en el presupuesto institucional, para cada vigencia. Estos recursos integran las adiciones y traslados que durante el período se realizaron afectando el saldo inicial estipulado en los respectivos acuerdos.

PROYECTO DE INVERSIÓN			
Situación recursos financieros de inversión			
Año	Total apropiación	Valor ejecutado	% de ejecución
2010	3.080.000.000	1.821.000.000	59,12%
2011	4.890.000.000	3.768.350.234	77,06%
2012	5.763.923.918	3.348.728.016	58,10%
2013	6.149.504.000	5.742.177.588	93,38%
2014	7.437.000.000	6.639.000.000	89,27%

Fuente: Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo

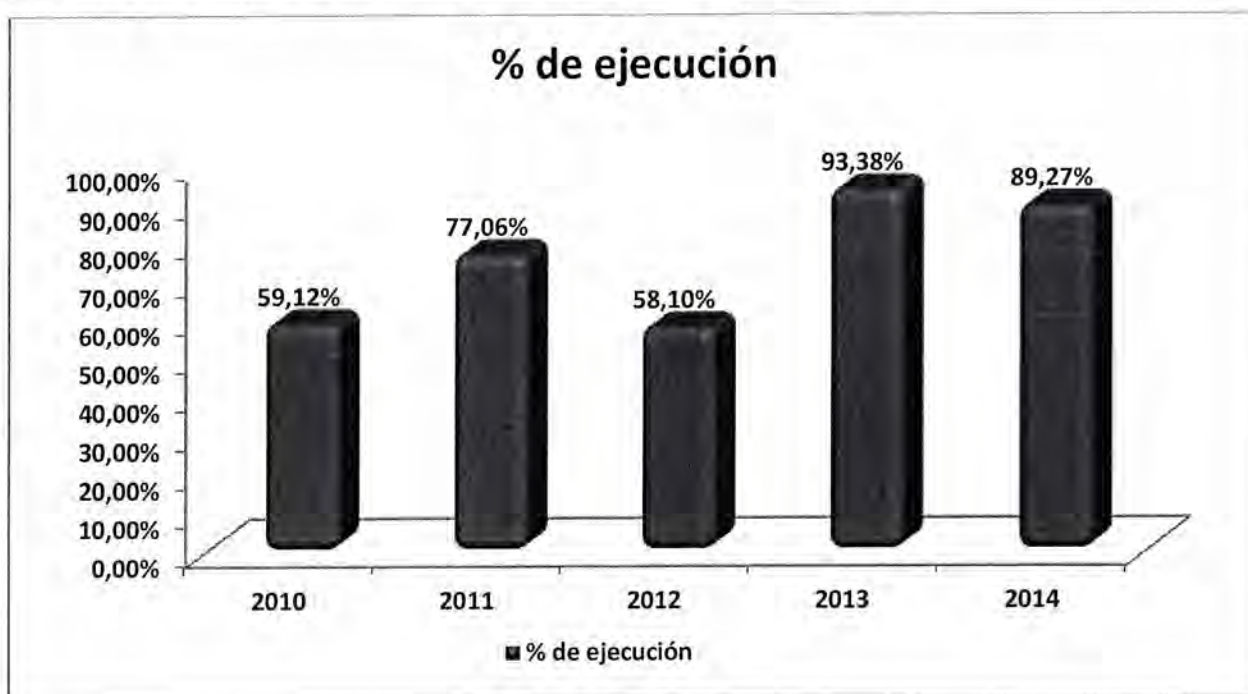


UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

05

Hoja No. 23 del anexo al Acuerdo

de 2015 "Por el cual se aprueba el Plan de Desarrollo Institucional 2015 – 2019 de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA"



2.2 Diagnóstico Estratégico Institucional

El Diagnóstico Estratégico Institucional, realizado por las Mesas de Trabajo, permitió identificar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la Universidad. A continuación se presenta un breve resumen del análisis realizado mediante la aplicación de la matriz DOFA:

2.2.1 Fortalezas

- El índice de deserción estudiantil de la universidad es inferior al promedio nacional.
- Realización de tutorías desde los diferentes programas académicos.
- Incremento de la cobertura de asesoría grupal en todos los programas académicos.
- Consolidación de las políticas de monitorias académicas por parte de la universidad.
- Vinculación de estudiantes a través de prácticas académicas, observatorio laboral y otras alianzas con el sector productivo.
- Existencia de un sistema académico que registra información desde la pre-admisión.
- Desarrollo de estrategias dirigidas a los estudiantes pertenecientes a los regímenes especiales desde las áreas de desarrollo humano y cultural.
- Promoción de la gestión de créditos educativos con diferentes entidades.
- Apoyo a los estudiantes mediante el programa de aprendices.
- Ampliación de los horarios de atención para la jornada nocturna en los servicios de medicina, psicología, trabajo social y actividades culturales.
- Establecimiento de nuevos canales de comunicación con los estudiantes por medio de redes sociales.



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

05

Hoja No. 24 del anexo al Acuerdo de 2015 "Por el cual se aprueba el Plan de Desarrollo Institucional 2015 – 2019 de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA"

- Ofrecimiento de cobertura a la totalidad de la comunidad universitaria por medio de los planes de bienestar estudiantil y laboral.
- Apoyo en formación en segunda lengua a docentes.
- Planeación, Desarrollo y Ejecución de actividades de cualificación presencial, semi-presencial y virtual.
- Capacitación en Pedagogía y Didáctica para profesores cuya formación es Disciplinar.
- Acompañamiento directo por parte de la Oficina de Acreditación y Autoevaluación a los procesos que adelantan los programas.
- Incremento en la movilidad de docentes y estudiantes para visibilizar a la UCMC en otros ámbitos nacionales e internacionales.
- Asignación de horas en el plan de trabajo de docentes para la creación de nuevos programas.
- Consolidación de los grupos de investigación como soporte para la propuesta académica de maestrías.
- Reconocimiento a la UCMC por el servicio y la calidad de los programas que ofrece.
- Concertación de alianzas con universidades, grupos de investigación e instituciones como ICETEX e ICFES.
- Registro de estudiantes en el aplicativo MEN - Saber – Pro y desarrollo de seminarios - taller sobre pruebas Saber Pro.
- Existencia de semilleros de investigación que participan activamente en eventos de carácter regional, nacional e internacional.
- Formación de jóvenes investigadores que pertenecen a grupos de investigación externos.
- Participación en convocatorias para estudios posgraduales a nivel internacional.
- Incremento de proyectos de investigación en las convocatorias internas.
- Apoyo a las publicaciones producto de investigación.
- Adecuada dotación de laboratorios para investigación.
- Incremento de grupos reconocidos y categorizados por Colciencias.
- Existencia de tres revistas indexadas.
- Estabilidad y solvencia presupuestal y financiera.
- Disponibilidad de una plataforma tecnológica adecuada para soportar las labores académicas y administrativas.
- Implementación de un Sistema de Gestión Ética con Calidad en la universidad.

2.2.2 Oportunidades

- Adopción de políticas que incentivan la inclusión, la cobertura, la equidad.
- Fortalecimiento de la calidad de la educación (instituciones y programas) incluida en los planes de desarrollo gubernamentales.
- Liderazgo ejercido por la Universidad Pública en el trabajo que se desarrolla por el derecho a la educación de calidad y competitividad de programas.
- Articulación del Modelo de Acreditación Institucional con las políticas y demandas en materia de Acreditación del CNA y CONACES.
- Incorporación de grupos de investigación a instituciones diferentes a Colciencias mediante la divulgación de productos científicos.
- Legitimación y mayor reconocimiento de la Universidad en el ámbito de Universidades públicas y participación en mesas de SUE, CNA, CONACES.



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

05

Hoja No. 25 del anexo al Acuerdo de 2015 "Por el cual se aprueba el Plan de Desarrollo Institucional 2015 – 2019 de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA"

- Participar en intercambios culturales en investigación de ciencia y tecnología.
- Presencia de docentes pasantes en la universidad.
- Práctica de un aprendizaje basado en contenidos (CLIL) y desarrollo de un currículo unificado.
- Fortalecimiento y consolidación del semillero de iniciación, alrededor de los temas de la comprensión epistemológica y el pensamiento científico en la microbiología y otras ciencias biológicas.
- Promoción del espíritu investigativo sobre realidades sociales endógenas y exógenas.
- Promoción de tiempos completos en investigación o de dedicación exclusiva.
- Incrementar los recursos propios mediante la venta de servicios.
- Aprovechamiento de recursos financieros nuevos como el caso del CREE y Estampilla.
- Diseño de la nueva sede de acuerdo con las necesidades actuales y proyectadas.
- Posibilidad de implementar un Proyecto de Reestructuración Orgánica.

2.2.3 Debilidades

- Baja coordinación entre las facultades y Medio Universitario en lo relacionado con deserción, seguimiento a estudiantes activos en riesgo de deserción, ausencias inter-semestrales y desertores.
- Mayor dificultad en el proceso de adaptación académico y social para los estudiantes pertenecientes a regímenes especiales.
- Pese a estar normadas por la ley, es necesario establecer directrices internas para la admisión de aspirantes con discapacidad.
- Se presentan casos de deserción en los cursos de desarrollo profesoral
- Es necesario incrementar la articulación entre las áreas administrativas y académicas mejorando los procesos de comunicación interna.
- Profundizar los procesos de renovación en la gestión curricular y flexibilización de componentes, créditos y planes de estudio.
- Escaso dominio de segunda lengua por parte de docentes y estudiantes.
- Falta una mayor articulación entre las facultades y el entorno social. (Universidad - Empresa - Estado).
- Poca relevancia, en términos académicos, de los resultados de las Pruebas Saber Pro.
- Se debe aumentar la oportunidad en la entrega de recursos a los proyectos de investigación.
- No se cuenta con sello editorial.
- La universidad no cuenta con una sede principal propia.
- El país no tiene revistas indexadas en Journal Citation Report, JCR.
- No se incluyen las publicaciones de los docentes de la universidad en la bibliografía de los programas; pocas veces son citados.
- No se encuentra consolidada la oferta y venta de proyectos vinculados a los programas académicos de la Universidad.
- La universidad no cuenta con patentes propias.

2.2.4 Amenazas

- Los aspirantes no cuentan con una adecuada orientación vocacional.



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

Hoja No. 26 del anexo al Acuerdo

05

de 2015 "Por el cual se aprueba el Plan de Desarrollo Institucional 2015 – 2019 de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA"

- Que los parámetros de incorporación al mercado laboral se basen en los resultados de las pruebas Saber Pro.
- Inexistencia en el momento de continuidad académica de programas de posgrado (maestría y doctorado), para aplicar investigación.
- Falta de claridad de Colciencias en los parámetros establecidos para la investigación en ciencias sociales.
- No crecer al ritmo de las dinámicas del entorno.
- Cambios frecuentes en la legislación.
- Que no se adopten las medidas necesarias para solucionar el problema de la desfinanciación de la educación pública.

III. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

3.1 PRINCIPIOS³

Los principios son las declaraciones que expresan el ethos de la Universidad, es decir, son aquellos parámetros propios que le dan identidad a sus tradiciones e ideales, con capacidad crítica y adaptabilidad al cambio. Los principios fundamentales que direccionan la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca son:

Identidad. Unidad del ser al diferenciarse del otro y, específicamente desde la educación, surge del pleno ejercicio de la autonomía universitaria y se concibe como la autopercepción responsable que la Universidad tiene de su misión, visión y objetivos frente al entorno donde interactúa, y la forma como asume y desarrolla el reto de responder acertada y predictivamente a sus necesidades, exigencias y objetivos institucionales.

Autonomía. Manifestación práctica de la voluntad personal y colectiva que, en la Educación Superior, se evidencia al asumir libremente la responsabilidad y el compromiso con los procesos de enseñanza-aprendizaje, la investigación y el análisis crítico en pro de saberes, prácticas y acciones incluyentes. Es en este sentido que la Constitución Política reconoce a la Universidad, por medio de la ley 30, "el derecho a darse y modificar sus estatutos, designar sus autoridades académicas y administrativas y crear, organizar y desarrollar sus programas académicos..."

Apertura. Ubicación contextual y sistémica de la Universidad, en función de las exigencias de un entorno susceptible de ser influido por la acción universitaria, que a su vez condiciona su gestión. El pleno ejercicio de este principio permite la generación de recursos propios, el estrechamiento de vínculos con el sector productivo y el establecimiento de canales de comunicación con la sociedad para fortalecer la democracia, lo cual implica hacerse visible ante el entorno social y las comunidades académicas y científicas en un proceso de retroalimentación permanente.

³ UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA. Acuerdo 39 de 2013 "Por el cual se aprueba el Proyecto Educativo Universitario de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca" numeral 7.2. Bogotá. 2013.



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

05

Hoja No. 27 del anexo al Acuerdo

de 2015 "Por el cual se aprueba el Plan de Desarrollo Institucional 2015 – 2019 de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA"

Calidad. Excelencia creciente en la formación en Educación Superior para satisfacer las necesidades de conocimiento de la población. En la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca la calidad se asimila con la formación profesional de carácter integral, la investigación pertinente y la proyección social contextualizada, como resultado de un trabajo conjunto de los estamentos universitarios dentro de los marcos de eficacia, eficiencia y efectividad.

Transparencia. Principio que promueve, desde marcos axiológicos, normativos y de confianza pública, la equidad y seguridad en los procesos de toma de decisiones que afectan la colectividad. En este sentido, la comunidad universitaria conoce y evalúa las acciones del gobierno universitario, mediante la rendición de cuentas que periódicamente presentan sus representantes y directivos. Este requisito desemboca en la claridad en la definición de objetivos de gestión e introduce un ejercicio responsable de las decisiones que se adoptan y del uso de los recursos institucionales.

Responsabilidad social. Actitud colectiva y decidida de servicio a la sociedad, por medio de la cual la Universidad pone a disposición sus potencialidades humanas, científicas, tecnológicas y de proyección social; por tanto, quien está inmerso en el sistema universitario Unicolmayorista adquiere el compromiso de superarse, hacer mejor uso de las oportunidades y recursos que le ofrece la institución y de actuar con un carácter que legitime el quehacer tanto de quien se involucra en el entorno como de la comunidad que lo constituye.

Unidad. Vocación por alcanzar metas compartidas entre los estamentos académicos y administrativos, de tal manera que el crecimiento y el cumplimiento de los objetivos institucionales, se produzcan como consecuencia de la articulación eficaz y efectiva entre las políticas de dirección y los responsables de los procesos y procedimientos.

Participación. Capacidad de involucrarse e intervenir en las decisiones de la institución. La participación es la columna estructural individual y colectiva, que dinamiza la vida académica; por ello no se trata de un proceso lineal ni unidireccional, sino de una exigencia asumida por los estamentos directivo, administrativo, docente y estudiantil, los cuales asimilan y valoran la Universidad como un sistema y adoptan decisiones compartidas y responsables orientadas al cumplimiento de metas y objetivos institucionales.

Democracia. Ejercicio de participación que fomenta la convergencia de similitudes y diferencias de ideología y de formas de pensar y de actuar, en las cuales nos reconocemos como sujetos activos dentro de la comunidad en un diálogo respetuoso de las diferencias y, al mismo tiempo, atento al cumplimiento de disposiciones de interés colectivo.

Igualdad. Dinámica de comportamiento institucional en el ejercicio de las funciones universitarias, según la cual los directivos, administrativos, docentes y estudiantes no tienen trato discriminatorio en la comunidad universitaria.

En síntesis, los principios Unicolmayoristas expresan el ser de la institución, su identidad y su impronta en el marco de la Educación Superior; han sido el resultado de los procesos dialógicos en el devenir de la Institución y se han traducido paralelamente al contexto epistémico de la Universidad



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

Hoja No. 28 del anexo al Acuerdo

05

de 2015 "Por el cual se aprueba el Plan de Desarrollo Institucional 2015 – 2019 de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA"

contemporánea; por esta razón, son permanentes y contribuyen de manera explícita al mejoramiento de la calidad de vida intrínseca o extrínseca, a la vez que promueven la justicia, la equidad, la tolerancia y el respeto, entre otros valores.

3.1.2 Valores⁴

El Código de Ética Institucional define los valores como "las normas o ideas fundamentales que rigen el ejercicio de las acciones de los funcionarios de la Universidad, constituyéndose en el fundamento del quehacer de cada uno de los funcionarios. Desde lo ético, los valores se convierten en la forma de proceder que cada servidor público tiene consigo mismo y desde lo moral, es la manera de actuar y comportarse en su entorno."

A continuación se transcriben los valores contemplados en tal documento.

Compromiso. Los funcionarios de la Universidad deben actuar en desarrollo de sus funciones y en el empleo eficiente del tiempo oficial y manejo de los recursos disponibles, conforme con las normas jurídicas y los valores como la honradez, honestidad y lealtad, dando lo mejor de sí para beneficio de la Institución.

El compromiso se manifiesta con la actitud y aptitud de entregar lo mejor para beneficio de la Universidad, por lo tanto, es ser fiel a sus convicciones, eficiente y eficaz en el cumplimiento de las obligaciones contraídas.

Las actuaciones de los funcionarios de la Universidad se basarán en el sentido del deber y la actitud responsable frente al cumplimiento de los objetivos, misión y visión institucional, de manera que se consolide un beneficio colectivo para toda la Comunidad Universitaria.

Respeto. Los funcionarios de la Universidad deben actuar con respeto, como base fundamental de la persona humana y convivencia en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

Permite reconocer los derechos y opiniones de los demás y valorar la diferencia, la cual se hace posible al dar a los demás y exigir el mismo trato que se quisiera para uno mismo, aceptando las diferencias y sin importar credo, raza, religión o status, por lo tanto se convierte en el principio esencial para lograr la convivencia en armonía, en síntesis es aceptar al otro, reconocer y no vulnerar sus derechos.

Responsabilidad. Los funcionarios de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, están comprometidos en el manejo eficiente de sus recursos, para el cumplimiento de los objetivos institucionales, de modo que se cumplan con excelencia y calidad las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Institucional; igualmente tendrán la capacidad para reconocer y afrontar las consecuencias de sus acciones y así responder ante la Universidad y el Estado por la calidad y la excelencia académico-administrativa.

⁴ UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA. Resolución 1455 de 2008 "Por la cual se adopta el Código de Ética de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca para el desarrollo de la Misión y Visión institucional en el marco de las funciones académicas y administrativas" artículo 12. Bogotá. 2008.



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

05
Hoja No. 29 del anexo al Acuerdo de 2015 "Por el cual se aprueba el Plan de Desarrollo Institucional 2015 – 2019 de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA"

Sentido de Pertenencia. Los funcionarios de la Universidad deben identificarse con el desarrollo de la institución para lo cual ejercerán sus funciones acorde con los parámetros por ella preestablecidos tales como leyes, normas y manuales, son comprometidos por ellos mismos y con la Institución.

Solidaridad. Los funcionarios de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, trabajarán en cooperación mutua para alcanzar con entusiasmo y convicción, el mejoramiento de los procesos de atención y servicio a los estudiantes y usuarios.

Tolerancia. Los funcionarios de la Universidad mostrarán siempre una actitud atenta y respetuosa por las personas, grupos, instituciones y la sociedad en general; con respeto a los intereses, creencias, opiniones, hábitos y conductas ajenos manifestarán un comportamiento de comprensión mutua a las opiniones diferentes por medio del diálogo y la negociación"

3.2 MISIÓN⁵

La Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, dentro de una perspectiva humanística, le apuesta a una educación integral en diversos niveles y modalidades de Pregrado y Posgrado, la cual se fundamenta en los imperativos axiológicos, las demandas sociales y los desarrollos tecnológicos y científicos. En su proceso impulsa la vivencia de valores humanos y ciudadanos que incidan en la formación de profesionales responsables y críticos que se comprometan con los avances del conocimiento, el desarrollo socio-cultural y el cuidado del medio ambiente.

3.3 VISIÓN⁶

Desde la tradición de seriedad, calidad y eficiencia, la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca se proyecta, en el año 2030, por ser un referente científico y cultural como institución líder en la formación integral de profesionales con sólidos principios éticos, coherentes con las necesidades del país y como una entidad reconocida nacional e internacionalmente por su acreditación de alta calidad, sus elevados índices de movilidad, la visibilidad e impacto de la investigación y los logros sobresalientes en programas de proyección social.

3.4 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y LÍNEAS PRIORITARIAS DE GESTIÓN

En la formulación del Plan de Desarrollo Institucional 2015 – 2019, la institución identificó cuatro objetivos estratégicos, que constituyen rutas a través de las cuales logrará el cumplimiento de la Misión y la Visión. Estos son: fortalecimiento de la docencia para la calidad académica; formación para la investigación, la

⁵ UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA. Proyecto Educativo Universitario – Acuerdo 39 de 2013 pg. 10. Bogotá. 2013.

⁶ UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA. Proyecto Educativo Universitario – Acuerdo 39 de 2013 pg. 11. Bogotá. 2013.



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

05

Hoja No. 30 del anexo al Acuerdo de 2015 "Por el cual se aprueba el Plan de Desarrollo Institucional 2015 – 2019 de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA"

innovación, la creación artística y cultural y compromiso con la investigación; fortalecimiento de la proyección social y la extensión universitaria y fortalecimiento de la gestión administrativa. Como parte de los resultados globales que la Universidad espera lograr, se definieron las líneas prioritarias de gestión, las cuales a través de los objetivos estratégicos permiten la operacionalización del Plan.

3.4.1 Objetivo Estratégico N° 1. Fortalecimiento de la docencia para la calidad académica

El eje docencia, está relacionado con la sostenibilidad de la calidad académica a través de la evaluación permanente de las funciones misionales y la renovación curricular, cuyo objetivo central es el análisis y ajuste de los programas académicos de la universidad con el fin de incrementar la flexibilidad y la oferta educativa de calidad. El sistema académico de la UCMC pretende incrementar el número de programas atendiendo al criterio de pertinencia social del conocimiento y como complemento de la formación de los estudiantes.

El eje de docencia para la calidad académica contempla seis Líneas Prioritarias de Gestión que son:

1. Asegurar la calidad académica con fines de acreditación institucional.
2. Fortalecer la cualificación docente mediante el programa de desarrollo profesoral.
3. Ampliar la oferta educativa de programas académicos en pregrado y postgrado.
4. Fortalecer las competencias para el manejo de una segunda lengua en la comunidad universitaria.
5. Fortalecer la visibilidad universitaria mediante procesos de internacionalización.
6. Consolidar la política de mejora continua en los procesos académicos y las acciones de apoyo mediados por las TIC.

3.4.2 Objetivo Estratégico N° 2. Formación para la investigación, la innovación, la creación artística y cultural y compromiso con la investigación

La investigación, como fuente generadora del conocimiento, debe permitir que la Universidad avance con eficacia, eficiencia y efectividad en los campos científico, tecnológico y de innovación; asimismo, debe ser de alta calidad para que sus logros tengan un evidente impacto, con pertinencia social de acuerdo con las necesidades del país. Para este objetivo se identificaron las siguientes líneas prioritarias de gestión:

1. Incrementar las Redes y alianzas estratégicas.
2. Fortalecer los Grupos de investigación.
3. Investigación formativa.
4. Incremento de los Proyectos de investigación.
5. Aumento de Docentes investigadores.
6. Producción intelectual.



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

05
Hoja No. 31 del anexo al Acuerdo de 2015 "Por el cual se aprueba el Plan de Desarrollo Institucional 2015 – 2019 de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA"

3.4.3 Objetivo Estratégico N° 3. Fortalecimiento de la Proyección Social y la Extensión Universitaria

El Fortalecimiento de la Proyección Social y la Extensión Universitaria se entiende como la capacidad institucional para generar sentido de pertenencia y participación en el entorno, justificar la razón de ser de la universidad y apoyar el crecimiento y desarrollo de las regiones y del país.

Ello exige a la institución posibilitar una amplia presencia de cobertura local, nacional e internacional; que a partir de las relaciones con escenarios externos se generen nuevas dinámicas y se consolide la integración de las funciones sustantivas, se contribuya con el desarrollo humano, social y económico, transfiriendo los resultados en la formación académica, el conocimiento y la investigación.

En este objetivo se identificaron las siguientes líneas prioritarias de gestión:

1. Fortalecer la oferta de servicios de Proyección Social.
2. Diseño del Modelo Institucional de Proyección Social (MIPS).
3. Fortalecer la relación con los egresados.

3.4.4 Objetivo Estratégico N° 4. Fortalecimiento a la Gestión Administrativa

El Fortalecimiento a la Gestión Administrativa apoya el quehacer misional institucional, facilitando la adquisición de recursos, de manera eficiente y eficaz, para apoyar la docencia, investigación y proyección social de la Universidad. Las políticas institucionales direccionan las tareas hacia 11 puntos fundamentales:

1. Fortalecimiento del ambiente laboral.
2. Fortalecer el proceso de gestión de bienestar
3. Fortalecer la plataforma tecnológica acorde con el crecimiento institucional y el desarrollo de las nuevas tecnologías.
4. Fortalecer la gestión documental dentro de la Universidad.
5. Fortalecer la comunicación institucional.
6. Fortalecer la promoción institucional.
7. Incrementar la visibilidad académica.
8. Mejora de los procesos de gestión administrativa.
9. Fortalecer el Sistema de Gestión Ética con Calidad – SISGECC.
10. Actualización normatividad.
11. Gestionar la obtención de una nueva sede para la Universidad.

IV. FORMULACIÓN ESTRATÉGICA

La Formulación Estratégica es la operacionalización de los objetivos y líneas prioritarias de gestión, que institucionalmente señalan el rumbo para hacer realidad el direccionamiento estratégico.



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

Hoja No. 32 del Acuerdo de 2015 "Por el cual se aprueba el Plan de Desarrollo Institucional 2015 – 2019 de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA"

4.1 ESTRUCTURA ARBORESCENTE

PROGRAMA		SUBPROGRAMA		NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	VALOR INICIAL	META	RESPONSABLE
1	Fortalecimiento de la docencia para la calidad académica	1.1	Asegurar la calidad académica con fines de acreditación institucional	Consolidación de la calidad de los programas académicos y de la institución	Nº de programas autoevaluados:	4	8	Vicerrectoría Académica Oficina de Autoevaluación y Acreditación Facultades
					Nº de programas acreditados	3	7	
					Nº de programas con procesos de modernización y flexibilidad curricular (implica certificados internacionalmente, doble titulación procesos coterminales y/o homologaciones)	0	1	
					% de estudiantes con resultados SABER PRO por encima de la media	5%	10%	
		1.2	Fortalecer la cualificación docente mediante el programa de desarrollo profesoral	Docentes cualificados en educación formal	Nº de docentes cualificados en educación formal	3	12	Facultades División de Promoción y Relaciones Interinstitucionales División Recursos Humanos
				Actualización y perfeccionamiento docente en el marco del Programa de Desarrollo Profesoral	% de docentes cualificados en educación no formal	20%	40%	
		1.3	Ampliar la oferta educativa de programas académicos en pregrado y postgrado	Registros calificados para programas de pregrado y postgrado en diferentes modalidades	Nº de programas con obtención de registro calificado	2	8	Vicerrectoría Académica Facultades
				Extensión de programas COMPLETOS en la Región	Nº de programas con obtención de registro calificado en la región	0	1	



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

Hoja No. 33 del Acuerdo de 2015 "Por el cual se aprueba el Plan de Desarrollo Institucional 2015 – 2019 de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA"								
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	VALOR INICIAL	META	RESPONSABLE		
1	Fortalecimiento de la docencia para la calidad académica	1.4	Fortalecer las competencias para el manejo de una segunda lengua en la comunidad universitaria	Implementación de la primera fase del Centro de Idiomas de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.	Centro de Idiomas implementado en su primera fase.	0	1	Vicerrectoría Académica Facultad Administración y Economía
		1.5	Fortalecer la visibilidad universitaria mediante procesos de internacionalización	Incremento de los procesos de movilidad de docentes y estudiantes desde y hacia la UCMC	Nº de docentes participantes en movilidad.	26	36	Decanaturas División de Promoción y Relaciones Interinstitucionales Oficina de Proyección Social
					Nº de estudiantes participantes en movilidad.	59	94	
		1.6	Consolidar la política de mejora continua en los procesos académicos y las acciones de apoyo mediados por las TIC.	Programas académicos mediados por las TIC	(Nº de programas académicos mediados por las TIC / total programas académicos) * 100	20%	50%	SIETIC Programas Académicos
				Implementar un ambiente de integración de recursos para el apoyo a los procesos de formación.	Ambiente de integración de recursos para el apoyo a los procesos de formación implementado.	0	1	Biblioteca Recursos Educativos SIETIC Programas Académicos Oficina de Investigaciones
2	Formación para la investigación, la innovación, la creación artística y cultural y compromiso con la investigación	2.1	Incrementar las redes y alianzas estratégicas	Convenios, redes y alianzas estratégicas	Nº de convenios, redes y alianzas estratégicas	36	41	Facultades, Grupos de Investigación, Oficina de Proyección Social, Oficina de Investigaciones.



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

PROGRAMA		SUBPROGRAMA		NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	VALOR INICIAL	META	RESPONSABLE
2	Formación para la investigación, la innovación, la creación artística y cultural y compromiso con la investigación	2.2	Fortalecer los grupos de investigación	Grupos de investigación avalados institucionalmente	Nº de grupos avalados institucionalmente	54	60	Grupos de investigación. Facultades. Oficina de Investigaciones.
				Grupos de investigación reconocidos y categorizados por Colciencias	Nº de grupos reconocidos y categorizados por Colciencias	18	19	Grupos de investigación Facultades Oficina de Investigaciones
		2.3	Investigación formativa	Semilleros de investigación	Nº de semilleros	31	35	Facultades Docentes coordinadores de semilleros Oficina de Investigaciones
				Estudiantes participantes en los semilleros de investigación	Nº de estudiantes en semilleros de investigación.	645	700	
				Ponencias de estudiantes presentadas en eventos de carácter regional, nacional e internacional	Nº de ponencias presentadas en eventos de carácter regional, nacional e internacional	216	250	Facultades Docentes coordinadores de semilleros Vicerrectoría Académica
				Estudiantes participantes en proyectos Universidad - Empresa - Estado	Nº de estudiantes que participen en proyectos Universidad-Empresa-Estado	0	19	Facultades Oficina de Proyección Social
				Estudiantes en programas de innovación, transferencia, emprendimiento y creatividad	Nº de estudiantes que participen en programas de innovación: transferencia, emprendimiento y creatividad	0	60	
		2.4	Incremento de los proyectos de investigación	Proyectos de investigación en convocatorias internas y externas	Nº de proyectos de investigación en convocatorias internas y externas	151	200	Facultades Grupos de Investigación Comité de Investigación de Facultad
		2.5	Aumento de docentes investigadores	Docentes que participan en investigación	Nº de docentes que participan en investigación	89	100	Grupos de investigación. Facultades. Vicerrectoría Académica



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

Hoja No. 35 del Acuerdo		de 2015 "Por el cual se aprueba el Plan de Desarrollo Institucional 2015 – 2019 de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA"						
PROGRAMA		SUBPROGRAMA		NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	VALOR INICIAL	META	RESPONSABLE
2	Formación para la investigación, la innovación, la creación artística y cultural y compromiso con la investigación	2.6	Producción intelectual	Artículos científicos en revistas indexadas	Nº de artículos científicos en revistas Indexadas	89	100	Grupos de investigación Facultades
				Revistas Indexadas de la Institución	Nº de Revistas Indexadas de la Institución	3	5	Facultades, Editores de las Revistas, Oficina de Investigaciones
				Ponencias en eventos académicos o científicos nacionales e internacionales	Nº de ponencias en eventos académicos o científicos nacionales e internacionales	72	125	Grupos de Investigación, Facultades, Vicerrectoría Académica, Oficina de Investigaciones
				Producción bibliográfica	Nº de libros, capítulo de libro, dirección de trabajos de grado de maestría o doctorado, paquetes tecnológicos y consultoría elaborados	50	96	Grupos de investigación División de Promoción y Relaciones Interinstitucionales
3	Fortalecimiento de la Proyección Social y la Extensión Universitaria	3.1	Fortalecer la oferta de servicios de Proyección Social	Participantes en los eventos de educación continuada	Nº de participantes logrados en educación continuada	7.800	10.140	Vicerrectoría Académica Facultades Oficina de Proyección Social
				Ingresos por realización de eventos: académicos, científicos, culturales de educación continuada	Ingresos por venta de servicios	3.000.000.000	4.200.000.000	
				Participantes en Cursos de Extensión	Nº de beneficiarios en cursos de extensión	12.198	13.000	Oficina de Proyección Social
				Participación en Prácticas Académicas Asistenciales, Empresariales y Pasantías Académicas	Nº de estudiantes en prácticas y pasantías académicas	1.200	1.560	Vicerrectoría Académica. Facultades.



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

Hoja No. 36 del Acuerdo								
de 2015 "Por el cual se aprueba el Plan de Desarrollo Institucional 2015 – 2019 de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA"								
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	VALOR INICIAL	META	RESPONSABLE		
3	Fortalecimiento de la Proyección Social y la Extensión Universitaria	3.1	Fortalecer la oferta de servicios de Proyección Social	Proyectos con la comunidad (consultorios, brigadas, jornadas, otros)	Nº de beneficiarios de servicios de Proyección Social	21.000	27.000	Vicerrectoría Académica, Facultades.
				Formalización de Convenios de Integración Regional	Nº de convenios formalizados para regionalización	5	7	Rectoría Vicerrectoría Académica Oficina de Proyección Social
		3.2	Diseño del Modelo Institucional de Proyección Social (MIPS)	Modelo Institucional de Proyección Social (MIPS)	Diseño e implementación del Modelo Institucional de Proyección Social (MIPS).	0	1	Rectoría Oficina de Proyección Social
		3.3	Fortalecer la relación con los Egresados	Fortalecimiento del Modelo Institucional de Seguimiento a Egresados	Realizar seguimiento al 50% de egresados de los últimos 5 años de la universidad	5.511	Seguimiento a 2.756	Vicerrectoría Académica Facultades
					Índice de egresados vinculados laboralmente	84%	86%	División de Promoción y Relaciones Interinstitucionales Oficina de Proyección Social
4	Fortalecimiento a la Gestión Administrativa	4.1	Fortalecimiento del ambiente laboral	Clima Organizacional	Elaboración Diagnóstico Clima Organizacional	40%	100%	Vicerrectoría Administrativa División Recursos Humanos
					Diseño e implementación del Programa de clima organizacional	0%	100%	
				Plan de Estímulos	Diseño e implementación del Plan de estímulos institucional	60%	100%	



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

Hoja No. 37 del Acuerdo

de 2015 "Por el cual se aprueba el Plan de Desarrollo Institucional 2015 – 2019 de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA"

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	VALOR INICIAL	META	RESPONSABLE	
4	4.2	Fortalecer el proceso gestión de bienestar	Estudiantes atendidos en los proyectos de bienestar estudiantil.	Nº de estudiantes beneficiados en los proyectos de bienestar estudiantil	10.000	12.500	División Medio Universitario
			Personal docente y administrativo atendidos en los proyectos de bienestar	Nº de personal docente y administrativo atendidos en el proyecto de bienestar	571	652	División Medio Universitario División Recursos Humanos
	4.3	Fortalecer la plataforma tecnológica acorde con el crecimiento institucional y el desarrollo de las nuevas tecnologías	Estrategia Gobierno en Línea - GEL	Porcentaje de implementación de la Estrategia de Gobierno en Línea	24,40%	90%	Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo División de Promoción y Relaciones Interinstitucionales Secretaría General
			Certificación de calidad en sistemas	Certificación de calidad	0	1	Oficina de Planeación Sistemas y Desarrollo
	4.4	Fortalecer la Gestión Documental dentro de la Universidad	Adecuación del archivo central.	Archivo Central organizado en el espacio físico asignado	0	1	Secretaría General
			Programa de gestión de documentos electrónicos	Implementar el Programa de Gestión de Documentos Electrónicos.	0	1	
	4.5	Fortalecer la Comunicación Institucional	Mejora de los procesos de comunicación interna y externa.	Diseño e implementación de un plan de comunicación.	0	1	División de Promoción y Relaciones Interinstitucionales
	4.6	Fortalecer la Promoción Institucional	Mejora de la Promoción Institucional	Incrementar en un 10% adicional al IPC los recursos financieros invertidos en promoción institucional	\$478.335.841	10% Incremento + IPC	
	4.7	Incrementar la Visibilidad Académica	Incrementar la promoción de las actividades institucionales en cada una de los procesos misionales.	Nº de actividades de promoción institucional de cada función misional	5	10	División de Promoción y Relaciones Interinstitucionales Decanos



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

Hoja No. 38 del Acuerdo de 2015 "Por el cual se aprueba el Plan de Desarrollo Institucional 2015 – 2019 de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA"

PROGRAMA		SUBPROGRAMA		NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	VALOR INICIAL	META	RESPONSABLE
4	Fortalecimiento de la Gestión Administrativa	4.8	Mejora de los procesos de gestión administrativa	Actualización de procedimientos.	Nº de procedimientos actualizados.	43	43	Vicerrectoría Administrativa
				Trámites y servicios intervenidos.	Nº de trámites y servicios intervenidos	6	12	División Servicios Administrativos
				Trámites en línea	Nº de trámites en línea	0	6	División Recursos Humanos
		4.9	Fortalecer el Sistema de Gestión Ética con Calidad – SISGECC	Mejora de los Índices de Satisfacción al Usuario	Porcentaje obtenido en los estudios de satisfacción	70%	75%	Responsable Proceso de Gestión de Calidad
				Obtener y mantener la certificación de calidad NTC GP 1000:2009	Certificado aprobado anualmente por parte de Ente certificador	0	1	
		4.10	Actualización normatividad	Reestructuración Académica y Administrativa	Acuerdo por el cual se adopta la Actualización de la estructura orgánica	50%	100%	Vicerrectoría Académica Vicerrectoría Administrativa División recursos Humanos Oficina Jurídica
					Acuerdo por el cual se adopta la Actualización de la planta de personal	0%	100%	
					Resolución por el cual se adoptan las Modificaciones del manual de funciones, requisitos y competencias	0%	100%	
					Acuerdo por el cual se adopta el Estatuto General	0%	100%	
					Acuerdo por el cual se adopta el Estatuto Docente	0%	100%	
					Acuerdo por el cual se adopta el Reglamento Estudiantil	0%	100%	
	4.11	Gestionar la obtención de una nueva sede para la Universidad	Nueva sede de la Universidad	Obtención de una sede propia para la universidad	0	1	Consejo Superior Universitario Rectoría Vicerrectoría Académica Vicerrectoría Administrativa	



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

05

Hoja No. 39 de Anexo al Acuerdo de 2015 "Por el cual se aprueba el Plan de Desarrollo Institucional 2015 - 2019 de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA"

4.2 PROYECCIÓN DE LA ESTRUCTURA PRESUPUESTAL

El presupuesto que soporta el Plan de Desarrollo Institucional 2015 - 2019 garantiza que la planeación se convierta en gestión estratégica, por cuanto a través de éste se asignan los recursos financieros necesarios para hacer realidad la formulación estratégica del Plan.

La proyección de la estructura presupuestal para el período 2015 - 2019, se encuadra en las normas de disciplina fiscal y es coherente con los criterios institucionales para la formulación del presupuesto, además, incorpora la política de austeridad, equilibrio y racionalización del gasto.

Por otro lado, para la proyección se tuvo en cuenta un índice de inflación anual del 4%.

A continuación se presenta la proyección del presupuesto del Plan de Desarrollo Institucional 2015 - 2019.

4.2.1 Ingresos

La proyección de la estructura de los ingresos para el periodo 2015 - 2019, se muestra a continuación:

DETALLE	2015	2016	2017	2018	2019
INGRESOS	43.340	45.600	49.044	51.870	54.390
CORRIENTES	43.340	45.600	49.044	51.870	54.390
RENTAS PROPIAS	21.629	23.020	25.561	27.448	28.991
Derechos Académicos	12.380	13.401	15.557	17.044	18.171
Venta de bienes y servicios	789	821	853	888	923
Otras Rentas Propias	70	73	76	79	82
Reintegros y Desembolsos	396	412	428	445	463
APORTES	21.711	22.579	23.483	24.422	25.399
RECURSOS DE CAPITAL	7.994	8.314	8.646	8.992	9.352
RENDIMIENTOS	2.100	2.184	2.271	2.362	2.457
Excedentes Financieros	5.894	6.130	6.376	6.630	6.895

Fuente: División Financiera



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

05

Hoja No. 40 de Anexo al Acuerdo de 2015 "Por el cual se aprueba el Plan de Desarrollo Institucional 2015 – 2019 de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA"

4.2.2 Egresos

La proyección de la estructura de gastos para el periodo 2015 – 2019, se muestra a continuación:

DETALLE	2015	2016	2017	2018	2019
TOTAL GASTOS Y APROPIACIONES	43.340	45.600	49.044	51.870	54.390
FUNCIONAMIENTO	36.455	37.939	40.678	42.665	44.431
SERVICIOS PERSONALES	31.648	33.728	36.179	37.960	39.547
DOCENTES DE PLANTA	10.833	11.266	11.717	12.186	12.673
DOCENTES DE CÁTEDRA	6.601	7.133	7.812	8.247	8.608
DOCENTES OCASIONALES	4.159	4.727	5.507	5.911	6.194
PERSONAL ADMINISTRATIVO	7.929	8.390	8.844	9.225	9.585
Honorarios	392	408	424	441	459
Supernumerarios	1.120	1.165	1.211	1.260	1.310
Otros servicios Personales	260	270	281	292	304
Aprendices	354	368	383	398	414
GASTOS GENERALES	3.911	4.211	4.498	4.705	4.884
TRANSFERENCIAS	896	932	969	1.008	1.048
INVERSIÓN	6.885	7.660	8.365	9.205	9.957

Fuente: División Financiera

4.3 PLAN DE ACCIÓN ANUAL

El Plan de Acción Anual permite y facilita a todos los responsables de los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación, el cumplimiento de la formulación estratégica institucional y/o el Plan de Mejoramiento.

Para la formulación del Plan de Acción, es necesario tener en cuenta:

- La formulación corresponde a todos los responsables de procesos quienes determinan quienes lo deben presentar.
- Los referentes para su diseño son:



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

05

Hoja No. 41 de Anexo al Acuerdo

de 2015 "Por el cual se aprueba el Plan de Desarrollo

Institucional 2015 – 2019 de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA"

- El Plan de Acción Anual es una herramienta que operacionaliza el Plan de Desarrollo Institucional y garantiza que se alcancen los objetivos estratégicos planteados en Estructura Arborescente del mismo.
- La mejora continua del Sistema de Gestión Ética con Calidad – SISGECC, como producto de las auditorías internas, el análisis de datos, el sistema de seguimiento, medición, la autoevaluación y la revisión por la dirección.
- La corrección de hallazgos efectuados en auditorías internas y/o externas.
- Las oportunidades de mejora resultantes del análisis de las quejas y reclamos presentadas a la universidad.
- Las Vicerrectorías Académica y Administrativa, son las encargadas de dirigir y coordinar la formulación de los Planes de Acción Anuales para los procesos de sus respectivas áreas de responsabilidad garantizando la articulación de los mismos para el cumplimiento de los objetivos estratégicos planteados.

V. SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, MEJORA Y DIVULGACIÓN

La Universidad lleva a cabo el seguimiento y la medición como un procedimiento fundamental del proceso de Direccionamiento Estratégico para evaluar la Gestión Institucional y mejorar en forma continua su eficacia, eficiencia, efectividad y su posición estratégica interna y externa para, de esa manera, lograr la satisfacción del usuario.

El sistema de seguimiento, medición y mejora está compuesto por un conjunto de indicadores medibles derivados del Plan de Desarrollo Institucional (Formulación Estratégica – Estructura Arborescente), que permiten mediante *Índices de Gestión* evaluar el nivel del logro de las metas y de esta manera el desempeño de la Universidad.

5.1 MONITORÍA ESTRATÉGICA

El seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Institucional 2015–2019, se debe llevar a cabo a través de monitorías estratégicas, que tienen como soporte y referente el Plan de Acción.

La Monitoría Estratégica es el sistema de seguimiento, medición, análisis y mejora, que apoyada en índices de gestión, mide y analiza periódicamente el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales e identifica los ajustes que se consideren necesarios para lograr la adaptación a los cambios internos y del entorno y la monitoría institucional y operativa.

El Índice de Gestión (I.G.) es el resultado de la relación porcentual entre lo logrado y lo esperado (metas).

La Monitoría Estratégica Institucional, se debe realizar cuatrimestralmente por parte de la Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo, y su ejecución exige prever cuatro acciones:

1. Planeación adecuada con base en el diseño de los instrumentos soporte de seguimiento y su análisis.



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

Hoja No. 42 de Anexo al Acuerdo

05

de 2015 "Por el cual se aprueba el Plan de Desarrollo Institucional 2015 – 2019 de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA"

2. Realización sobre hechos y documentos concretos, que soporten el cumplimiento de las metas fijadas en el plan operativo.
3. Empleo de los indicadores para identificar en qué medida se está cumpliendo la meta.
4. Registros con base en los índices de gestión parcial y acumulada, y el análisis del cumplimiento de los planes operativos anuales.

Por otra parte, la Monitoria Estratégica Operativa debe también ser realizada cuatrimestralmente por los responsables de los procesos, de manera previa a la Monitoria Institucional, para evaluar en el nivel operativo el desempeño del proceso y de acuerdo con el análisis identificar e implementar acciones de mejora y cumplimiento.

5.2 INFORME DE GESTIÓN

La Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo debe elaborar y divulgar a los responsables de los procesos, Vicerrectorías y Rectoría, los informes de gestión cuatrimestral y anual institucional, los cuales reflejen la evaluación y análisis del desempeño de la Universidad en el cumplimiento de los compromisos del Plan de Desarrollo Institucional y su impacto. Igualmente, estos informes deben contener recomendaciones sobre las acciones de mejora.

5.3 DIVULGACIÓN ESTRATÉGICA

La difusión estratégica del Plan de Desarrollo Institucional 2015–2019 garantiza que todos los miembros de la Comunidad Universitaria lo conozcan y, de esta manera, se enteren de la dirección hacia la que se orienta la institución. En consecuencia, las acciones de difusión deben estar encaminadas a lograr que el Plan sea conocido e interiorizado por docentes, estudiantes, egresados, funcionarios administrativos y directivos para que se motiven y puedan contribuir, desde su rol, al cumplimiento de las metas institucionales.

La difusión estratégica debe tener como resultado final, el logro del compromiso, pertenencia, participación, iniciativa y creatividad en todos los integrantes de la Universidad. De ahí que su divulgación en cascada, esto es, de los niveles directivos hacia abajo y de este hacia arriba, sea esencial, para que sirva de fuente de *retroalimentación* y mejora en la operacionalización.

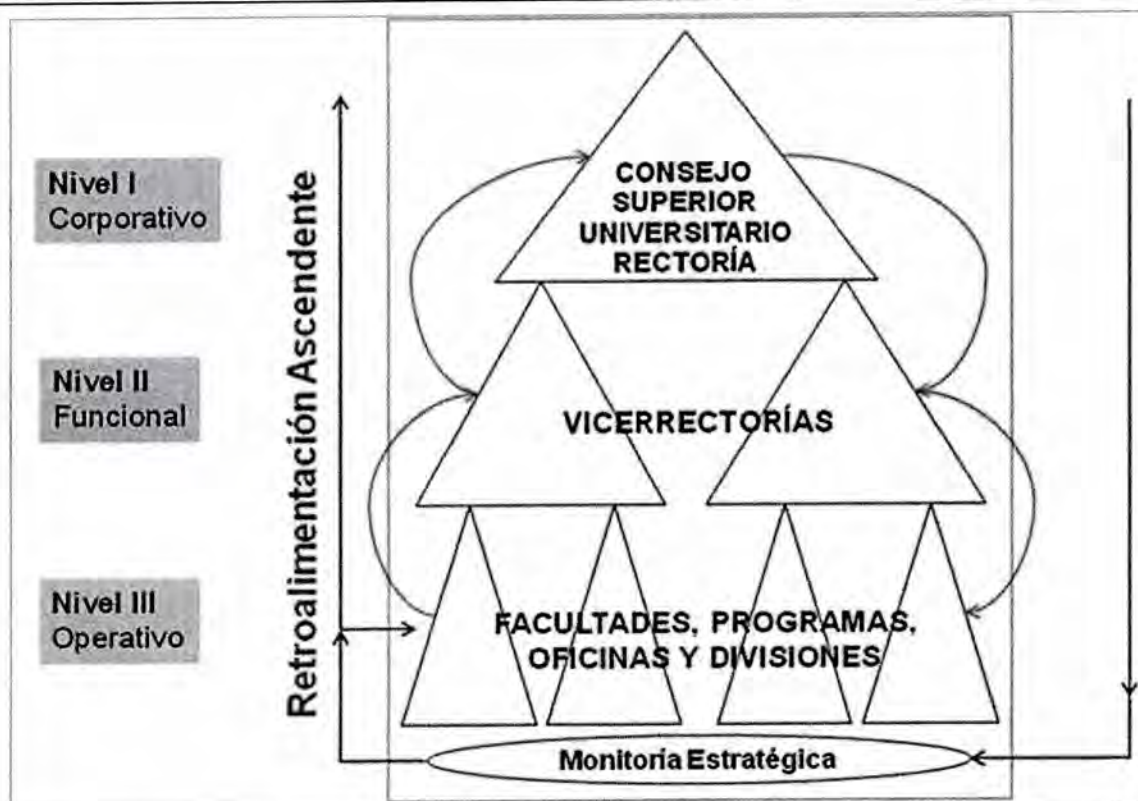
Finalmente, es necesario hacer de la divulgación una actividad permanente para que se conozcan los logros de las Monitorias Estratégicas, los avances, limitaciones y compromisos pendientes.



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

05

Hoja No. 43 de Anexo al Acuerdo de 2015 "Por el cual se aprueba el Plan de Desarrollo Institucional 2015 – 2019 de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA"



Fuente: Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo



GLOSARIO DE TÉRMINOS

En este compendio de términos se incluyen definiciones operacionales importantes en el diseño y la sistematización del Plan de Desarrollo Institucional. Dichas descripciones y explicaciones corresponden a políticas, desarrollos y normatividad asumidos por la Universidad.

Diagnóstico estratégico. Análisis de fortalezas y debilidades de la Universidad, así como amenazas y oportunidades que ella enfrenta.

Direccionamiento estratégico. Conjunto de elementos que al interrelacionarse establecen el marco de referencia que orienta a la Universidad hacia el cumplimiento de su Misión, Visión y objetivos institucionales

Meta. Cuantificación del objetivo por alcanzar. Para el presente Plan de Desarrollo las metas planteadas en el Capítulo Cuarto: Formulación Estratégica, corresponden al valor que se planea alcanzar al término del quinquenio 2015 – 2019.

Misión. Formulación explícita de los propósitos de la Universidad o de un área funcional.

Monitoria. Proceso de verificación periódica de la situación de un proyecto para determinar el cumplimiento de los objetivos y metas establecidas.

Monitoria estratégica. Sistema de seguimiento, análisis y mejora, apoyada en índices de gestión que miden y analizan periódicamente el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.

Objetivos estratégicos. Fines que se quieren alcanzar en la Universidad, en el quinquenio establecido en el Plan de Desarrollo Institucional.

Plan de acción. Herramienta gerencial institucional que permite y facilita a todos los responsables de los procesos el cumplimiento de la Formulación Estratégica Institucional del respectivo Plan de Mejoramiento.

Planeación estratégica. Proceso mediante el cual quienes tienen la responsabilidad de la dirección, orientan y toman decisiones, con el fin de evaluar la situación presente en la institución, así como su nivel de competitividad, con el propósito de anticipar y decidir sobre el direccionamiento de la Universidad.

Programa. Conjunto de actividades planificadas para un periodo de tiempo determinado, que pretenden el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Universidad.

Programa académico. Conjunto estructurado de procesos, actividades y competencias, enmarcado en las tres funciones universitarias, el cual apoya o conduce directamente a la obtención de un título universitario.



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

05

Hoja No. 45 de Anexo al Acuerdo de 2015 "Por el cual se aprueba el Plan de Desarrollo Institucional 2015 – 2019 de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA"

Proyecto. Conjunto de actividades y tareas interrelacionadas, con un inicio y una finalización definida, que utiliza recursos limitados para lograr un objetivo deseado y el cumplimiento de las metas propuestas. El propósito de los proyectos es operacionalizar anualmente el Plan Estratégico Operativo.

Proyectos de inversión. Conjunto de actividades con objetivos previamente definidos, para dar respuesta a necesidades que la Universidad estableció como prioritarias, con asignación presupuestal específica.

Sistema. Conjunto de elementos mutuamente relacionados o que interactúan con el fin de lograr en el marco de la Misión los Objetivos Institucionales.

Sistema de Gestión Ética con Calidad. Proyecto que facilita la gestión sistemática y transparente para dirigir y evaluar el desempeño de la universidad en términos de calidad y satisfacción social en la prestación de los servicios.

Subprograma. Conjunto de actividades que, en el marco de un programa, permite dar respuesta a las líneas prioritarias de gestión de la Universidad.

Tablero de gestión. Herramienta que ayuda a identificar y hacer seguimiento a las estrategias establecidas en los planes de acción formulados, los cuales permiten no solo organizar y administrar los recursos, sino el direccionamiento de la Universidad.

Visión. Declaración que hace la Universidad indicando su proyección.



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

05

Hoja No. 46 de Anexo al Acuerdo de 2015 "Por el cual se aprueba el Plan de Desarrollo Institucional 2015 – 2019 de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA"

BIBLIOGRAFÍA

Asociación Colombiana de Universidades-ASCUN. (2013). Consejo Nacional de Rectores Acta N° 130. Bogotá: ASCUN.

Consejo Nacional de Acreditación. (2013). Lineamientos para la Acreditación Institucional. Bogotá: CNA

Corrales Medina, Carlos Alberto. Programa de Gestión Rectoría 2012 – 2016. Bogotá: UCMC.

Departamento Nacional de Planeación. (2009) Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014 "*Prosperidad Para Todos*". Bogotá: DNP.

Forero, Carlos (2013). Memorias foro internacional ciencia, tecnología e innovación para la transformación de la sociedad colombiana y el desarrollo humano sostenible. Bogotá: ASCUN

Ministerio de Educación Nacional (2006). Plan Nacional Decenal de Educación 2006- 2016, "Pacto Social Por La Educación". Bogotá: MEN.

Ministerio de Educación Nacional (2009), Plan Sectorial De Educación 2010 – 2014 "Educación De Calidad, El Camino A La Prosperidad". Bogotá: MEN.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, OCDE. (2012). La Educación Superior en Colombia. París: OCDE.

Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. (2000). Estatuto General. Acuerdo 011 del 10 de Abril de 2000. Bogotá: UCMC.

Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. (2013). Proyecto Educativo Universitario. Acuerdo 39 del 16 de Septiembre de 2013. Bogotá: UCMC.

Uníversidad Colegio Mayor de Cundinamarca. (2010). Plan de Desarrollo Institucional 2010 - 2014. Bogotá: UCMC.

Salmi, Jamil. (2013) La Urgencia de Ir Adelante: Perspectivas desde la Experiencia Internacional para la Transformación de la Educación Superior en Colombia. Bogotá: MEN

Vidal, Elizabeth. (2008). Prospectiva académica en la sociedad del conocimiento. Bogotá: UCMC



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

05

Hoja No. 47 de Anexo al Acuerdo de 2015 "Por el cual se aprueba el Plan de Desarrollo Institucional 2015 – 2019 de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA"

ANEXOS

Anexo 1: Semilleros de Investigación y Estudiantes Investigadores

Ítem	Años				
	2010	2011	2012	2013	2014
Semilleros	12	21	26	29	27
Estudiantes	623	753	1130	860	634

Fuente: Boletines Estadísticos y Oficina de Investigaciones

Anexo 2: Participantes en eventos de educación continuada y permanente

Programa Académico	Participantes				
	2010	2011	2012	2013	2014
Turismo	180	-	-	-	-
Tecnología en Asistencia Gerencial a Distancia	44	40	40	41	15
Derecho	83	218	37	110	-
Delineantes de Arquitectura e Ingeniería	39	31	64	65	91
Construcción y Gestión en Arquitectura	11	18	28	25	8
Bacteriología y Laboratorio Clínico	51	78	120	96	191
Administración de Empresas Comerciales	44	43	67	42	6
Especialización Gerencia de Laboratorios	-	13	-	22	13
Especialización en Promoción en Salud y Desarrollo Humano	-	59	-	59	-
Especialización en Gerencia en Salud Ocupacional	-	50	-		
Tecnología en Asistencia Gerencial Presencial	-	26	24	54	43
Trabajo Social	-	106	-	7	-



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

05

Hoja No. 48 de Anexo al Acuerdo de 2015 "Por el cual se aprueba el Plan de Desarrollo Institucional 2015 – 2019 de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA"

Facultad de Administración y Economía	-	-	3	-	-
Economía	-	-	15	-	-
TOTAL	452	682	398	521	367

Fuente: Boletines Estadísticos

Anexo 3: Modalidades ofrecidas en Cursos de Extensión

ÁREA	Detalle	2010	2011	2012	2013	2014
Cocina	Cursos	25	28	25	27	36
	Participantes	976	1023	883	760	353
Pintura	Cursos	8	8	8	8	19
	Participantes	324	322	327	375	182
Corte y confección	Cursos	11	12	12	15	18
	Participantes	257	348	318	356	181
Artesanías	Cursos	7	10	10	10	13
	Participantes	259	251	215	218	94
Labores	Cursos	4	4	4	4	7
	Participantes	163	136	117	104	50
Belleza y cosmetología	Cursos	8	7	12	11	24
	Participantes	730	612	483	440	253
TOTAL	Cursos	63	69	71	75	75
	Participantes	2709	2692	2343	2253	2293

Fuente: Boletines Estadísticos

Anexo 4: Relación con egresados

Programas	Graduados				
	2010	2011	2012	2013	2014
Profesionales	626	664	663	698	678
Tecnológicos	221	235	207	217	222
Posgrados	201	218	237	197	227
TOTAL	1048	1117	1107	1112	1127

Fuente: Boletines Estadísticos



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

05

Hoja No. 49 de Anexo al Acuerdo de 2015 "Por el cual se aprueba el Plan de Desarrollo Institucional 2015 – 2019 de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA"

Anexo 5: Fortalecimiento del Bienestar Universitario

Actividades	Participantes				
	2010	2011	2012	2013	2014
Promoción Socio - económica					
Reliquidación de matrículas	196	176	199	195	213
Estímulos por pertenecer a grupos de representación	89	118	186	183	116
Apoyo nutricional	-	131	229	414	420
Aprendices	75	103	112	118	128
Participación en eventos	-	125	129	312	51
Total participantes	360	653	855	1222	928

Fuente: Boletines Estadísticos

Actividades	Recursos invertidos				
	2010	2011	2012	2013	2014
Promoción Socio - económica cifras en miles de pesos					
Reliquidación de matrículas	49.322	38.528	48.931	51.634	56.185
Estímulos por pertenecer a grupos de representación	37.137	36.824	46.340	51.729	31.400
Apoyo nutricional	-	34.720	60.458	117.210	110.880
Aprendices	108.449	142.899	186.691	235.615	267.139
Participación en eventos	-	14.548	18.915	75.540	6.528
Total recursos invertidos	194.907	267.519	361.334	531.728	472.132

Fuente: Boletines Estadísticos

Actividades	Participantes				
	2010	2011	2012	2013	2014
Asesorías Individuales					
Asesorías individuales (socio-económicas, académicas y psicológicas)	1214	1155	1056	976	929
Grupos de representación	532	632	715	746	700
Cursos complementarios	403	460	428	372	414
Actividades culturales, deportivas y otras	352	721	1038	985	750

Fuente: Boletines Estadísticos



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

05

Hoja No. 50 de Anexo al Acuerdo de 2015 "Por el cual se aprueba el Plan de Desarrollo Institucional 2015 – 2019 de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA"

Actividades	Participantes				
	2010	2011	2012	2013	2014
Área de Salud					
Servicios en Medicina General, Odontología, Laboratorio Clínico, Enfermería y Campañas de prevención	3717	3281	3490	4075	4585

Fuente: Boletines Estadísticos

Anexo 6: Conectividad

Ítem	2010	2011	2012	2013	2014
Ancho de banda – internet	6 Mbps	9 Mbps	20 Mbps	52 Mbps	52 Mbps
Población universitaria con correo electrónico institucional	100%	100%	100%	100%	100%
Aulas de informática	12	12	12	13	13
Equipos	640	689	702	820	830
Impresoras	90	90	73	58	58
Escaner	10	9	23	26	26

Fuente: Oficina Planeación, Sistemas y Desarrollo

Anexo 7: Ampliación y actualización de los recursos educativos

Actividades	Información General de Biblioteca				
	2010	2011	2012	2013	2014
Número de bibliotecas	-	3	3	3	3
Número de volúmenes	-	30.296	34.338	31.480	33.278
Número de títulos	-	16.448	15.121	16.151	17.050
Número de Cd Rooms	-	225	225	225	225
Número de salas para estudio	-	2	2	2	2
Número de suscripciones a revistas y periódicos	-	81	81 - 67	67 - 64	67-64
Número de videos	-	335	335	335	335
Bases de datos	10	10	10	10	16



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

05

Hoja No. 51 de Anexo al Acuerdo de 2015 "Por el cual se aprueba el Plan de Desarrollo Institucional 2015 – 2019 de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA"

Fuente: Boletines Estadísticos

Actividades	Recursos Bibliográficos				
	2010	2011	2012	2013	2014
Adquisiciones bibliográficas (ejemplares) - Compra	1284	2036	881	881	1037
Adquisiciones bibliográficas (ejemplares) - Donación	161	301	20	42	227
Consulta en biblioteca	20.920	20.526	32.419	38.270	11.331
Consulta en internet	24.959	21.403	63.225	46.362	19.690
Servicio de cartas de presentación	376	285	317	226	153
Préstamo interbibliotecario	36	38	22	57	1

Fuente: Boletines Estadísticos

Anexo 8: Publicaciones Institucionales

Año 2010
<i>Pautas para una construcción sostenible en Colombia. Bogotá - Cali - Medellín</i> Autores Fernando Gordillo Bedoya - Nieves Lucely Hernández Castro - James Ortega Morales.
<i>Poder antimicótico de cuatro especies vegetales del Piedemonte llanero</i> Autor Arcio Manjarrés García.
<i>Relación Medio Ambiente - Salud. Un modelo de aplicación</i> Autoras Silvia Eugenia Campuzano Fernández - Judith Elena Camacho Kurmen - Ana Praxedis González Gómez - Alicia Álvarez de Weldefort.
<i>Rehabilitación comunitaria de personas con discapacidad debida a trastornos mentales. Una guía para la rehabilitación desde la estrategia de atención primaria en salud</i> Autor José A. Posada-Villa, MD.
<i>El sistema general de riesgos profesionales, la calidad de vida y la productividad en las organizaciones.</i> Autores Jorge Antonio Cortés Torres - Yolanda Esperanza Rivera Umaña.
<i>Cómo envejecer sin ser viejo. Añadir años a la vida y vida a los años</i> Autor Ezequiel Ander-Egg.
<i>Análisis al Sistema Acusatorio con base en la última reforma al Código de Procedimiento Penal Colombiano - Derecho Comparado</i> Autores David García Vanegas - Over Humberto Serrano.
<i>Régimen Sancionatorio de Impuestos Nacionales</i> Autora Doris Rocío Salcedo de Ballesteros.
<i>Diario de Campo. Investigación, innovación, ciencia y tecnología siglo XXI, 2010. Cátedra Abierta. Prospectiva de la Investigación para el siglo XXI.</i> Autores Varios



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

05

Hoja No. 52 de Anexo al Acuerdo de 2015 "Por el cual se aprueba el Plan de Desarrollo Institucional 2015 – 2019 de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA"

Representaciones, Conocimiento Formal y Estilo de Pensamiento. El caso de los estudiantes de Bacteriología y Laboratorio Clínico en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

Autores Miguel Ángel Campos Hernández (Universidad Nacional Autónoma de México) - Bertha Marlén Velásquez Burgos- Nahyr Remolina de Cleves- María Graciela Calle Márquez (Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca).

Años 2011 y 2012

Creación de Negocios Sostenibles

Autores Ramón Eduardo Gutiérrez, Raúl Monroy Guarín, Luz Mery Cortes González, Ángela Paulina Sandoval, Yamiled Cuero Rengifo.

La formación del trabajador social en el marco de la ética y la responsabilidad social

Autores Patricia Duque Cajamarca, Clemencia Gaitán Didier, Martha Quiroga Parra, Fredy Vargas Jaimes, Leticia Cano Soriano, Miguel Ángel Campos Hernández, Francisco Calzada Lemus, Andrés Eduardo Cruz Suárez.

La promoción de la salud mental

Autores José A. Posada Villa, Patricia Duque Cajamarca, Alexandra Garzón Ospina, Marcela Rodríguez Ospina.

Afasia

Autor Ramiro Rodríguez Beltrán.

Representaciones sociales: una aproximación a la construcción social de la realidad desde las experiencias subjetivas en el desplazamiento

Autoras Yuri Alicia Chávez Plazas, María Claudia Bohórquez Bohórquez.

Pedagogía del Derecho

Autores Myriam Sepúlveda, Nancy Solano De Jinete, David García Vanegas.

La Tutoría como mediación pedagógica en el ámbito de la Educación

Autoras María Graciela Calle Márquez, Nahyr Remolina De Cleves, Lola Rosalía Saavedra Guzmán, Bertha Marlén Velásquez Burgos.

Diario de Campo: Volumen 2. Investigación sostenible Siglo XXI

Autores Varios.

Sobresalientes composiciones de la música tradicional colombiana del siglo XX para el tiple solista

Autora Enerith Núñez Pardo.

Para mejorar la capacidad operativa

Autor Ezequiel Ander-Egg.

Gestión Social para el Desarrollo Humano

Autores Patricia Duque Cajamarca, José Ducardo Piedrahita Arcila.

Catálogo de publicaciones e investigaciones 2012

Autores José Ducardo Piedrahita Arcila, Bertha Marlén Velásquez Burgos, Diana Marcela Trujillo Suárez.

Plan Institucional de Gestión Ambiental – P.I.G.A

Autores Luz Nelly Forero Reinoso, Hommy Copete Cossio

Conociendo el SISGECC, Sistema de Gestión Ética con Calidad

Autores Alicia Álvarez de Weldefort, Andrei López Charry, José Ducardo Piedrahita Arcila



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

05

Hoja No. 53 de Anexo al Acuerdo de 2015 "Por el cual se aprueba el Plan de Desarrollo Institucional 2015 – 2019 de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA"

Año 2013

Conformación del paisaje urbano en la Candelaria desde la técnica y el material

Autores Florinda Sánchez Moreno, Mario Perilla Perilla, Sergio Adrián Garcés Corzo

Vivienda urbana sostenible. Estrategias para su implementación en Bogotá

Autores Fernando Gordilla Bedoya, Nieves Lucely Hernández Castro

Neuropedagogía y Currículo

Autoras María Graciela Calle Márquez, Nahyr Remolina de Cleves, Lola Rosalía Saavedra Guzmán, Bertha Marlén Velásquez Burgos

Volumen 3. La investigación a la vanguardia del Siglo XXI.

Autores Varios

Una mirada a la intervención en salud mental

Autores José A. Posada Villa, Patricia Duque Cajamarca, Gilberto Betancourt Zárate, Marcela Rodríguez Ospina

Formación de trabajadores sociales. Aspectos a tener en cuenta para la creación de didácticas específicas

Autoras Patricia Duque Cajamarca, Clemencia Gaitán Didier, Martha Quiroga Parra, Fredy Vargas Jaimes

Bacteriología teoría y práctica

Autoras Lucía Constanza Corrales Ramírez, Sara Lilia Ávila De Navia, Sandra Mónica Estupiñán Torres.

Historia de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca 1945-2011.

Autores Miguel García Bustamante, Leonardo Montenegro Martínez.

15 Años de Historia del programa de Administración de Empresas Comerciales

Autores Varios

Año 2014

Giros paradigmáticos del derecho penal

Autor Javier Alcides Álvarez Montañez

Teoría pura del delito, enfoque tradicional y contemporáneo

Autor Javier Alcides Álvarez Montañez

Inmediación de la Ley de recompensas en la dinámica de solución al conflicto armado

Autores Nancy Solano de Jinete, Over Humberto Serrano Suárez

La sociedad óptica

Autores Ariel Pinzón Chacón y Ricardo Martínez Quintero

La verdad óptica: la verdad contenida en el estado social de derecho formal se transforma en falacia en el estado social de derecho material

Autores Ariel Pinzón Chacón y Ricardo Martínez Quintero

Colombia Canta Vol. I

Autora Enerith Núñez Pardo

Colombia Canta Vol. II

Autora Enerith Núñez Pardo

El alma canta

Autora Enerith Núñez Pardo

Pensar lo social desde la diversidad



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

05

Hoja No. 54 de Anexo al Acuerdo de 2015 "Por el cual se aprueba el Plan de Desarrollo Institucional 2015 – 2019 de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA"

Autores Grupo de Responsabilidad Social CTS
<i>Formación en trabajo social: representaciones, conocimientos y estilo de pensamiento</i> Autores Miguel Ángel Campos Hernández, Bertha Marlene Velásquez Burgos
<i>El cuidado familiar y vocacional en la persona mayor</i> Autores Adalver Rivas Gómez, Judith Beltrán y Ramón Morcillo López
<i>La proyección social universitaria: expresión de responsabilidad social de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca</i> Autora Clemencia Gaitán Didier
<i>La formación integral en el contexto universitario</i> Autoras María Graciela Calle Márquez, Nahyr Remolina de Cleves, Lola ROSALÍA Saavedra Guzmán y Bertha Marlén Velásquez Burgos
<i>Valoración patrimonial de arquitectura doméstica</i> Autores Mario Perilla Perilla, Florinda Sánchez Moreno y Sergio Garcés Corzo
<i>La práctica pedagógica del docente: su interacción con las TIC y los medios educativos</i> Autores María del Pilar Márquez, Johana Marcela Moscoso, Alcides Sanpedro Marín, Vicente Benavides Álvarez
<i>Relaciones hermenéuticas entre la comprensión de lo humano del ser humano desde la categoría de dignidad humana en Martín Heidegger y Hans Jonas</i> Autor Santiago Roldán García
<i>El folclor de la cultura afrocolombiana</i> Autor Rosni Rosendo Portaccio Fontalvo
<i>Yo tengo la palabra</i> Autoras Martha Cecilia Andrade y Clarena Muñoz Dagua
<i>Tensiones entre los derechos humanos y el derecho propio indígena, bajo la óptica jurisprudencia</i> Autora Nancy Solano de Jinete
<i>Notas de geometría diferencial y aplicaciones a la física</i> Autores Yesid Javier Cruz Bonilla, Jonh Fredy Salas Rodríguez y Rubén Fernando Duque Salas
<i>Villancicos colombianos</i> Autora Enerith Núñez Pardo
<i>Versiones musicales de la independencia</i> Autora Enerith Núñez Pardo
<i>La metáfora interpersonal lexicogramatical y la divulgación de la ciencia.</i> Autora Clarena Muñoz Dagua
<i>Fundamentos para la formación de profesionales en la atención a la persona mayor</i> Autores Alicia Judith Beltrán, Patricia Duque Cajamarca, Ramón Morcillo López
<i>Factores que fortalecen la calidad de vida de la persona mayor</i> Autores Judith Alicia Beltrán, Ramón Morcillo López, Francisco José Moya-Faz, Adalver Rivas Gómez
<i>Efectos del plan de manejo ambiental sobre la calidad</i> Autoras Sara Lilia Ávila de Navia, Sandra Mónica Estupiñán Torres
<i>Exploración de la producción intelectual en ciencias sociales-trabajo social</i> Autores Gilberto Betancourt Zarate, Martha Quiroga Parra



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

05

Hoja No. 55 de Anexo al Acuerdo de 2015 "Por el cual se aprueba el Plan de Desarrollo Institucional 2015 – 2019 de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA"

La investigación en el trabajo social contemporáneo

Autora Uva Falla Ramírez

Herramientas de bioinformática en la web: descripción y aplicaciones

Autoras Gladys Pinilla Bermúdez, Claudia Andrea Cruz Baquero, Bibiana Chavarro Portillo

Acercamiento al proceso de investigación

Autora Silvia Eugenia Campuzano Fernández

El trabajo de grado: formación en investigación

Autoras Silvia Eugenia Campuzano Fernández, Sandra Mónica Estupiñán Torres

La bioseguridad en los laboratorios de diagnóstico

Autora Silvia Eugenia Campuzano Fernández

La práctica formativa: integración del saber

Autoras Silvia Eugenia Campuzano Fernández, Aura Patricia Chaparro Pedraza, Ellen Cecilia Perdigón de Toro

La prejudicialidad, su aplicabilidad en el derecho procesal colombiano. derecho comparado

Autores Nancy Solano de Jinete, David García Vanegas, Over Humberto Serrano Suárez

La eficacia de la corte penal internacional ante la vulneración de los derechos humanos y la ineficacia del derecho penal en Colombia

Autores Nancy Solano De Jinete, Over Humberto Serrano Suárez

Eficiencia energética como buena práctica sostenible en la edificación de vivienda en Bogotá

Autor: Nieves Lucely Hernández Castro, Adriana Cubides Pérez, Luz Amparo Hinestroza Ayala

Mediaciones pedagógicas en el marco de las inteligencias múltiples para potenciar el aprendizaje de los estudiantes universitarios

Autoras María Graciela Calle Márquez, Nahyr Remolina de Cleves, Lola Rosalía Saavedra Guzmán, Bertha Marlene Velásquez Burgos

Diario de campo. desafíos de investigación en el siglo XXI

Autor Juan Alberto Blanco Puentes

Leer y escribir en la universidad. una expedición para el mar académico

Autora Martha Cecilia Andrade

Apuntes para fundamentar una neogramática. tecnologías de la palabra y transformaciones del discurso universitario

Autoras Clarena Muñoz Dagua, María Cristina Asqueta Corbellini, Miriam Casco Sánchez

Derechos humanos: toda una cultura. reflexiones en el aula de clase en torno a su pedagogía, docencia e investigación. segunda edición ampliada y corregida

Autores Carlos Alberto Saavedra Waltero, Over Humberto Serrano Suárez

Metodología y práctica del desarrollo de la comunidad. ¿qué es el desarrollo de la comunidad? Vol. 1

Autor

La representación de la edificación

Autoras Nieves Hernández Castro, Dorys Ramírez López, Lucy Rojas de Rivera

Bacteriología aplicada. manual de procedimientos



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

05

Hoja No. 56 de Anexo al Acuerdo de 2015 "Por el cual se aprueba el Plan de Desarrollo Institucional 2015 – 2019 de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA"

Autoras Olga Lucía Orjuela López, Ana Esperanza Vélez Rodríguez, Carmen Rosa Gallego Velasco

Otras Publicaciones

Boletín Pensamiento Universitario Nos. 27, 28 Edición Bicentenario, 29, 30, 31, 32, 33 y 34

Autores varios

Informes de gestión 2009, 2010 – *Por la ruta hacia la acreditación institucional*, 2011, 2012

Revista Misión Jurídica N° 3, 4, 5

Autores Varios

Revista Nova N° 15, 16

Revista Tabula Rasa N° 14, 15, 16, 17

Autores Varios

Revista Agenda de Calidad Nos. 21 y 22.

Autores: Varios

Periódico Visión Mayor Nos. 6 Y 7

Autores: Varios